

SOCIEDAD CENTRAL DE SAN VICENTE DE PAUL

---

MEMORIA DEL PRESIDENTE

Y

DISCURSO DEL SR. D. MANUEL V. UMAÑA,

LEIDOS EN LA SESION SOLEMNE

CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1890

---

BOGOTÁ

Imprenta de "El Telegrama."

Sociedad Central de San Vicente de Paul.

---

MEMORIA DEL PRESIDENTE

Y

DISCURSO DEL SR. D. MANUEL V. UMAÑA

LEIDOS EN LA SESION SOLEMNE

CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1890

M 430 Pa 9

6/2

---

BOGOTA  
IMPRESA DE "EL TELEGRAMA."  
1890

# MEMORIA

PRESENTADA A LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

POR SU PRESIDENTE

EN LA

SESION SOLEMNE CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1890.

---

Señores y Hermanos:

Muy engañado estaría quien creyera que el objeto del informe presidencial, que cada año se lee en ocasión como la presente, tiene por fin dar ostentosa muestra de lo hecho durante el año en favor de los desheredados de la vida; cosa que pugnaría con el espíritu y tradiciones de nuestra humilde Asociación: lo poco que ejecutamos, al Cielo se dirige, pero antes ha tenido allá su principio; y si á Dios pertenece, justo es hablar de las obras de Dios. Desde la fundación del Instituto viene observándose que nuestras empresas suelen ser coronadas con éxito imprevisto, siempre superior al esfuerzo empleado, sin que impidan su buena marcha ni las dificultades de todo género, ni la incompetencia de quienes lo dirigen. No os debe, por tanto, sorprender nuestra prosperidad, á pesar de la errada elección que hicisteis de Presidente, pues el Señor se vale de pobres instrumentos para grandes fines.

Y

La Sociedad ha celebrado en el presente año económico 59 Sesiones ordinarias: á ellas han concurrido, por término medio, 10 socios. Así, pues, como es tradicional entre nosotros, no ha faltado una sola sesión dominical.

Todas las fiestas religiosas reglamentarias se han verificado en los días ordenados, aunque, desgraciadamente, con poca concurrencia de socios.

## II

En el mes de Agosto del año pasado había inscritos en los respectivos registros 243 socios activos; de estos dos han fallecido y han sido horrados 22 por no prestar servicio ni concurrir á las juntas de la Sociedad, y de acuerdo con lo prescrito por el reglamento. Un antiguo socio activo que por haberse ausentado de la ciudad fué pasado al cuadro de los honorarios, solicitó y obtuvo del Consejo el ser reinscrito. El número de activos ha aumentado en el presente período con la consagración de 17 candidatos. Así, el total de socios activos es hoy de 237. La Sociedad de San Vicente, como todas las Sociedades humanas, tiene su Campo-santo. Quien leyera su historia encontraría en la primera página de las memorias presidenciales, como en las funerarias, inscritos los nombres de aquellos de nuestros hermanos que pasaron del tiempo á la eternidad. Hoy tócame á mí el triste deber de grabar dos nuevos nombres: el del señor D. Justino Valenzuela, Presidente que fué del Instituto de 1887 á 1888, y que dedicó al servicio de los pobres con interés y consagración, los últimos años de su vida; y el del humilde hermano D. Ricardo Quijano, quien acaso contrajo la terrible enfermedad de que murió, enseñando el Catecismo en el Hospital de San Juan de Dios, durante la epidemia de tifo que azotó la ciudad el año pasado. Ah! nuestra Sociedad de allá es quizá mayor que la de aquí! Todos los años crece con aquellos de nosotros que nos parecen mayores y de los que más necesitaban los pobres: los Merizaldes, los Carrasquillas, los Curreas, los Osorios. . . . Quédenos, sin embargo, la consoladora esperanza de que algún día los volveremos á ver: fuimos compañeros suyos en la lucha; seremos, mediante Dios, partícipes de su victoria.

Teniendo en cuenta el Consejo Directivo, por una parte, los grandes méritos y virtudes de nuestro amado Pastor, y principalmente el interés y generosidad que ha mostrado para con nuestra Asociación, y por otra, la honra que ella derivaría de contar entre su seno al Jefe de la Iglesia colombiana y poder presentar á los Socios un ejemplo digno de imitarse, resolvió inscribirlo en el cuadro de miembros honorarios. Él, que no rehusa estar entre los humildes, se ha dignado aceptar el nombramiento.

Debemos gratitud al Excmo. señor D. Joaquín F. Vélez, por razones que luégo se verán. El Consejo consi-

deró que la manera más propia para manifestársela era nombrarlo socio honorario; título que aceptó de buena voluntad.

### III

El Consejo Directivo ha celebrado 52 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.

El señor D. Miguel Vargas, Tesorero General de la Sociedad, con justas causas, renunció su empleo y en su lugar se nombró al señor D. Eduardo Restrepo Sáenz, quien lo ha desempeñado hasta ahora.

Por motivo de salud, no le fué posible al señor D. José María Ortega Parraga hacerse cargo de la Dirección de la Sección Hospitalaria y vino á reemplazarlo el señor D. Bernardino Modina, Subdirector de dicha sección; para ocupar esta vacante se designó al señor D. Jenaro Quintana.

El Consejo estimó conveniente que los Tesoreros de las Secciones Docente y de Amparo cambiaran destinos; esto á solicitud de dichos empleados.

Por renuncia admitida al señor D. Pablo Osuna se nombró Tesorero de la Sección Mendicante al señor D. Ignacio A. Osuna.

Durante la licencia de tres meses concedida al señor D. Aurelio Uribe y Buenaventura, Director de la Sección de Amparo, su empleo fué desempeñado por el Subdirector señor D. José María Samper Matía

### IV

Existe en nuestros archivos un Breve de indulgencias obtenido en Roma por medio de un excelente socio, hoy miembro honorario de la Asociación y dignísimo sacerdote; el término para el cual fueron concedidas debe espirar en el año entrante. Deseando vivamente el Consejo una nueva concesión de gracias mayores y que tuvieran el carácter de perpetuas, con el propósito de imprimir á nuestro Instituto sello de estabilidad irrevocable, resolvió dirigirse al Excmo. Señor D. Joaquín F. Vélez, Ministro de Colombia ante la Santa Sede remitiéndole las preces de estilo para su Santedad y suplicándole se interesase en el asunto. El Excmo.

señor Vélez, que tan gustoso acoge todo lo que pueda ser útil á los colombianos, no tardó en obtener de la magnanimidad del gran Pontífice que hoy rige los destinos de la Iglesia, el Rescripto que nos entregó el Illmo. señor Arzobispo; y puedo aseguraros que no hay Sociedad alguna en América tan favorecida en cuanto á indulgencias, como la nuestra. Los actos de generosidad de los padres para con sus hijos son recibidos por estos en silencio, y se corresponden con respeto y amor: en este caso estamos para con el Sumo Leon XIII. En cuanto al Exmo. señor Vélez, por medio de un acuerdo del Consejo, se le manifestó cuánto estimábamos sus importantes servicios. Réstame agregar que el Illmo. señor Arzobispo, S. S. el Vicario General de la Arquidiócesis, los Excmos. señores Ministros de Gobierno y del Tesoro, y el señor Doctor D. Rafael M. Carrasquilla nos ayudaron eficazmente y con la mejor voluntad á la consecución de las dichas gracias espirituales.

## V

Desde el principio de este período y en vista de los crecidos gastos, más de \$ 3,000 mensuales, que pesan sobre nuestro tesoro, el Consejo creyó indispensable abrir el Bazar de los pobres, para lo cual designó la Comisión que había de llevarlo á cabo, nombrando á la señora doña Matilde Piedrahíta de Carrizosa, Directora, acompañada de las señoras doña Mercedes Holguín de Uribe, doña Soledad Valenzuela de Schloss, doña Teresa Tanco de Herrera y del Sr. D. Jorge Holguín. Basta leer estos nombres para saber de antemano el éxito de la empresa. Su producido de \$ 8,532-87½ ha sido el mayor que hasta ahora se ha obtenido, advirtiendo que en él se incluye el de la rifa del piano que desde el año pasado donó la caritativa señorita doña Beturia Suárez, y el de la función de ópera con que espontáneamente contribuyó el señor D. Francisco Zenardo. La abnegación é interés con que trabajó la Comisión de señoras, venciendo multitud de dificultades, la hacen acreedora á nuestra gratitud, y á que los pobres que socorremos recuerden que el pan que reciben y el techo que los guarda lo deben á la caridad de sus benefactoras. Es justo recordar aquí que la señora doña Mercedes Holguín de Uribe había presidido dos Bazares, antes de tomar parte en éste; y uno la señora doña Teresa Tanco de Herrera.

La Sociedad de San Vicente siempre ha sido pobre, hasta el punto de que para sí nada tiene, y quizá sea ésta una de las razones por que la Providencia la ha protegido visiblemente: es tan amable para Dios la pobreza de corazón! Pero persuadido el Consejo de que en nada se oponía á esta virtud el conseguir un local en donde poder celebrar las juntas de la Sociedad, con alguna independencia, á tiempo que sirviera para depositar los archivos, que hasta ahora habían andado de mano en mano, expuestos á perderse, como en realidad ha sucedido con algunos papeles y libros de importancia, se resolvió hacer las diligencias necesarias. En efecto, fue tomado en arrendamiento un salón pequeño, que aunque bien situado, pronto ofreció varios inconvenientes, entre otros el de costar \$ 20 mensuales, que el Consejo hacía escrúpulo de gastar con perjuicio de los pobres. A este tiempo estaba ya firmada la escritura de cesión del edificio que el Illmo. y Rvmo. señor Doctor José Benigno Perilla, Dignísimo Obispo de Tanja, destinó para las escuelas de varones de la Sociedad, edificio en el cual existe un salón espacioso propio para las reuniones generales de la Corporación, y provisto de alacenas útiles para la conservación del archivo; y como el ocuparlo en nada se opone á la buena marcha de las escuelas, para las que no era útil sino en tiempo de certámenes, se determinó que en él se verificasen aquellas reuniones. Oreyóse al principio que su distancia del centro de la ciudad sería causa de que concurriese á ellas un número demasiado reducido de socios; la experiencia ha demostrado que aquella creencia no tenía fundamento. El Consejo puso á disposición de las Secciones este mismo local, y en él celebran sus juntas la Limosnara y la de Amparo.

Sea esta la ocasión de reconocer una vez más, pues ya mi antecesor lo había hecho, la inmensa deuda de gratitud contraída por nuestra Asociación para con el Illmo señor Perilla, en quien ni la prolongada ausencia, ni la distancia que lo separa de nosotros ha entibiado el amor á los niños pobres de esta ciudad: de los \$ 3,000 que se entregaron, en cumplimiento de cierta condición estipulada al hacer la cesión del edificio, mandó devolver \$ 1,500, destinándolos para la compra de los muebles necesarios para nuestro Asilo de San Francisco Javier

## VII

Es carga pesada y que contrista profundamente el ánimo la asistencia al Consejo Directivo en épocas de escasez de fondos, que desgraciadamente son muy frecuentes; allí se pintan terribles miserias que apenas podemos aliviar en parte; porque, justo es decirlo, nunca se deja sin algún socorro, aunque este sea pequeño, á los pobres que, verdaderamente necesitados, ocurren á nosotros.

A fines de Septiembre del año pasado era tal el número de peticiones que nos llegaban en solicitud de limosnas periódicas, tan crecidos los gastos mensuales, á tiempo que las entradas nada tenían de halagadoras, que se vió el Consejo obligado á expedir un acuerdo que ordena no hacer inscripción alguna en el cuadro de limosnas mensuales sino en caso de que ocurra vacante; haciendo extensiva esta determinación á la colocación de niñas en Asilos; y mandando rebajar el 20 por 100 á las limosnas ya decretadas. Esto último se consideró tan duro que apenas se llegó á pagar una mensualidad con dicho descuento, y fue derogado; bien es cierto que hubo quien ofreció pagar y en realidad consignó en la Tesorería el valor del descuento durante tres meses. Debo recordar aquí que acuerdos como el de 24 de Septiembre se han dado siempre que ha habido crisis en nuestro tesoro. Quiera Dios que la situación de la caja permita á mi sucesor la satisfacción de verlo derogado en todas sus partes, ya que á mí no me fue concedida, quizá por falta de fe y de confianza.

## VIII

Los miembros de la Sección Docente saben por propia experiencia que es vano intento tener escuelas bien organizadas en locales que no sean propios. Por esta razón el Consejo, de tiempo atrás, se vió obligado á comprar un edificio destinado á la escuela de niñas. Este local, como todos los que se hacen para habitación de familias, era inadecuado para el objeto á que se le dedicaba, de construcción muy antigua, y tenía una parte en mal estado. Por estas razones resolvió el Consejo en el mes de Agosto último demolerlo y levantar en ese sitio un edificio apropiado para las escuelas, y que en caso que así conviniera, pudiera servir para un Asilo de niñas. En efecto, se comisionó al hábil arquitecto



señor Doctor Mariano Santamaría para hacer los planos, los cuales fueron aprobados, y él se comprometió á dirigir la obra por el bajo precio de \$ 500; hecho lo cual se dió principio encargándose de la administración y vigilancia de los trabajos al Director de la Sección Docente. Se llevan gastados en la obra hasta el 12 de los corrientes \$ 14,525-27½.

En el mes de Abril pasado llegó la escasez de dinero á tal punto que se hizo indispensable suspender la obra; y temiéndose que por largo tiempo no estaríamos en disposición de continuarla, se resolvió vender el local. Cuando se tuvo conocimiento de esto entre los socios, les causó alarma y algunos se me acercaron á pedirme autorización de estudiar y llevar á cabo algún arbitrio para allegar los fondos necesarios, y poder continuar la obra. Estos socios se dieron á la tarea de levantar una suscripción entre algunas personas pudientes y caritativas de la ciudad, y en cosa de dos ó tres días, lograron que esta se elevara á la increíble suma de cerca de \$ 13,000, de la cual se han recaudado \$ 6,567-05 y se continúa percibiendo el resto con actividad. Cuando tuve conocimiento del resultado obtenido no me quedó duda de que el cielo aprobaba nuestra empresa, y de que una vez más se habían confirmado las palabras del Presidente de la Sociedad, en su informe de 1877, refiriéndose á ciertos recursos alcanzados durante la guerra de 1876:

“Este hecho entraña varias lecciones: jamás falta quien dé cuando hay quien pida; en materia de obras de caridad todo debe intentarse; cuando nos faltan recursos para los pobres, la responsabilidad es nuestra.” Palabras que debieran grabarse en impercederos caracteres para ser colocadas en la puerta de nuestro Instituto, ó que á lo menos nunca debiéramos olvidar, en especial los miembros de la Sección Mendicante.

## IX

Desde el año pasado se encargaron al extranjero 40 máquinas de coser; y desde entonces estaba en la mente del Consejo, fundar con ellas un taller de costura á donde puedan concurrir tantas mujeres pobres como hay en la ciudad, que sin estar en el caso de que se les auxilie con limosnas, por tener salud y poder trabajar, padecen verdaderas necesidades, por falta de una ocupación lucrativa. Las má-

quinas están ya en nuestro poder, con cinco más que un generoso señor donó para los pobres. De estas 45 máquinas, 25 se han destinado para la fundación del taller, asunto que se tiene iniciado con la Reverenda Madre Superiora de las Hermanas de la Caridad, y sólo se espera para terminarlo, que se concluyan las reparaciones de cierto local. De las otras 20, diez y siete se han entregado á la Sección de Amparo para que las reparta, con las formalidades acostumbradas, entre familias pobres; y las restantes se han distribuido entre nuestros talleres de sastrería y modistería y el Asilo de San Francisco Javier.

## X

Se han recibido informes y datos importantes de algunas de las Sociedades incorporadas á esta central.

A principios del período que va á terminar, tuvimos el gusto de ver entre nosotros al Presidente de la Sociedad de San Vicente, de Medellín, quien con el debido detenimiento estudió este Instituto y las empresas en que nos ocupamos. Como es natural, su visita ha estrechado las relaciones entre las dos Sociedades hermanas, con mucho provecho. La Sociedad de Medellín es una de las mejor organizadas del país; se ocupa con perseverancia en estudiar las necesidades más premiosas de los pobres de esa ciudad para satisfacerlas en lo posible: prueba de ello es la fundación reciente de una Caja de ahorros, empresa que, aunque delicada, de seguro producirá excelentes resultados. Sería de desearse que el ejemplo del Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul de Medellín, fuera imitado por sus compañeros de las otras Sociedades hermanas.

El 5 de Noviembre del año pasado se declaró incorporada á ésta, la Sociedad de San Vicente de Paul de Neiva.

Merced á los esfuerzos del Ilustrísimo señor Arzobispo, se ha organizado nuevamente la Sociedad de Zipaquirá. Para decretar su incorporación á esta central, sólo espera el Consejo que se observen ciertas prescripciones reglamentarias.

Dé Dios perseverancia en el servicio de los pobres, á estas nuevas hermanas.

XI

Por la Presidencia se han suscitado los siguientes asuntos:

Con destino á la Sección Limosnera ..	399	memoriales.
"    "    "    "    de Amparo...	132	"
"    "    "    "    Hospitalaria	6	"
"    "    "    "    Docente....	3	"

SECCION HOSPITALARIA

Director, Sr. Dr. Gerardo Medina,

Cesante, Sr. Dr. Cristóbal Ortega.—Secretario, Sr. D. José Joaquín Ortiz Gale,

La Sección Hospitalaria, en su primera reunión, nombró Secretario al socio antes dicho, Subsecretario, al Sr. Rafael Tarriago Nieto y Depositario al Sr. Silvestre Rojas. Se han tenido 52 sesiones ordinarias, es decir, no ha dejado de reunirse la Sección en ninguna semana.

El número de socios inscritos en la Sección es de 29; pero es sensible decirlo, la mayor parte no concurren con puntualidad á las reuniones, aun cuando no ha habido motivo reglamentario para borrar á ninguno de ellos. Entre estos 29 socios se encuentran 13 médicos.

Tiene por objeto esta Sección recetar á domicilio enfermos pobres y conducirlos al Hospital de San Juan de Dios; para llenar el segundo fin, se mandó reparar una antigua silla de mano que no tenía cubierta, y además se compró otra mucho mejor para conducir á personas de buena posición social.

La asistencia á domicilio se ha hecho, por médicos contratados: uno para los barrios de Las Nieves y Las Aguas y otro para Santa Bárbara y Egipto, empleados que hubo que suspender en el mes de Mayo, por las dificultades en que se encontró en esa fecha la caja de la Sociedad. Estos destinos los desempeñaron los Dres. Salomón Higuera y Julio Palido, con un sueldo muy exiguo que no remuneraba los servicios prestados.

El número de enfermos recetados ha sido el siguiente:

Por el Dr. Higuera.....	262
Por id. Palido.....	227
Por los socios médicos.....	70

Suma..... 559

Pero este número no representa un total exacto, pues los médicos á quienes se provee de estampillas para las recetas no dan informe. Entre estos caritativos profesores la Sección debe especial gratitud á los Sres. Dres. Juan Evangelista Manrique, Oscar Noguera, José María Buendía, Pablo García Medina, Alberto García, Manuel Plata Azuero, Joaquín Lombana, Josué Gómez, Proto Gómez, Joaquín Amaya, Gabriel Castañeda, Roberto Canales, Luis María Rodríguez, Vicente Durán, Luis D'Alemán, Crisanto Duarte y Enrique Pardo.

Han sido conducidos al Hospital 38 enfermos.

Se han suministrado alimentos de dieta á 19 enfermos y provisto á dos de ellos de camas.

Sin contar un gran número de consultas que se han oído, puede asegurarse sin exageración que el número de enfermos asistidos por la Sección no baja de mil.

La Sección auxilió á una señora, con cierta cantidad, para que el Dr. Oscar Noguera pudiera practicarle una operación de cirugía.

Los Sres. Osorio y Castañeda han continuado haciendo, como en años anteriores, el descuento de 50 por 100 sobre las recetas y de 10 por 100 sobre las drogas que suministran á la Sección, acto de caridad que Dios los recompensará.

La Sección Hospitalaria ha elegido como el medio más sencillo y mejor de servir á los enfermos pobres la asistencia médica á domicilio, evitando de esta manera la separación del paciente de la familia. Así, no se afecta la parte moral del enfermo, porque se ve entre los suyos.

---

## SECCION DOCENTE

Director, Sr. Dr. Marcelino Vargas.

Tesorero, Sr. Dr. Eugenio García.—Secretaria, Sr. Dr. Enrique Gamboa C.

La Sección Docente cuenta cuarenta socios inscritos en su registro, todos los cuales le han prestado servicios. Con ocho á doce de ellos, por término medio, ha celebrado cuarenta y cinco sesiones durante el período.

La subdirección de la Sección ha estado á cargo de señor Doctor Juan E. Trujillo, y la Secretaría estuvo á cargo,

además del Doctor Gamboa, arriba nombrado, del señor D. Manuel José Barón.

La Sección ha tenido á su cargo las siguientes escuelas:

Dos de letras para varones á cargo de los señores Manuel José Plata y David Rosas, con 300 niños matriculados y con una concurrencia media de 260 niños.

Una de oficinas para mujeres, á cargo de las señoras Concepción y Dolores Reyes y María Antonia Coronado, á la cual concurren por término medio 80 niñas, siendo 86 las matriculadas.

Una de canto, con 50 niños matriculados, regentada por el señor Daniel Samudio.

Una de talabartería á cargo del señor Santiago Caro.

Una de zapatería dirigida por el señor Gabriel Carvajal.

Una de talla á cargo del señor Angel María Niño y otra de torno dirigida por el señor Cayetano Ortiz.

A estas cuatro últimas escuelas concurren por término medio 25 niños.

En el año próximo pasado la Sección sostuvo, aparte de las escuelas expresadas, con excepción de las de talla y torno, que fueron abiertas en el presente, una escuela preparatoria de letras y otra de sastrería á cargo de los señores Joaquín Cortázar y Roberto Rodríguez, respectivamente. La primera de estas escuelas se suprimió por considerarse innecesaria, y la segunda no ha podido funcionar por haberse ausentado de la ciudad el señor Rodríguez y no encontrarse quien lo reemplace.

En las escuelas de letras para varones se enseñan, conforme al Reglamento, las materias siguientes: Religión, Moral, Urbanidad, Aritmética, Cálculo, Geografía, Geometría, Lectura, Escritura, Historia Sagrada y Patria y Ortografía.

En la escuela de oficios para mujeres se enseña á las niñas á hacer toda clase de trabajos de aguja y á tejer en paja, lana y algodón. También se les hacen clases de Religión, Lectura, Escritura y Urbanidad.

Las escuelas se encuentran actualmente bien provistas de útiles y textos. A Europa se pidió el texto de Historia Sagrada y S. S. el Ministro de Instrucción Pública ha donado repetidas veces á la Sección varios textos y útiles de enseñanza.

Un socio es el autor de la mayor parte de los textos de enseñanza de que se hace uso en las escuelas. Todos ellos han

sido trabajados especialmente para las de la Sociedad y la experiencia ha demostrado que son inmejorables.

La Sección ha considerado siempre como su objeto primordial el educar á los niños, inculcándoles buenas costumbres y formándoles el corazón en el santo temor de Dios. En esta tarea se ha contado siempre con el constante y poderoso apoyo de los R. R. P. P. de la Compañía de Jesús, de los señores Curas párrocos de la Catedral, Egipto y Las Aguas y del señor Doctor Leopoldo Medina.

Los retiros espirituales que prescribe el Reglamento se han efectuado, merced á la caridad inagotable de nuestro Clero de Bogotá, con toda regularidad y en ellos han hecho su primera comunión la mayor parte de los niños.

Tampoco se ha descuidado la educación corporal de los alumnos y al efecto en las escuelas de varones se tiene un buen gimnasio y todos los meses se les dá pascó y baño general.

Los exámenes y certámenes de las escuelas han demostrado que los esfuerzos de la Sección no han sido inútiles, pues el resultado de ellos ha satisfecho plenamente.

Los Maestros de las escuelas son de reconocidas aptitudes para el desempeño de su cargo, y de conducta moral intachable. Todos ellos son acreedores á la gratitud de la Sociedad por la manera constante y desinteresada como han desempeñado sus funciones.

Conforme á un acuerdo dado por la Sección á fines del año pasado, las escuelas deben inspeccionarse diariamente y para cada una se nombran seis Inspectores particulares. Con este acuerdo si no se ha conseguido lo que él dispuso, al menos se ha obtenido el que las escuelas sean visitadas por lo menos tres veces en la semana.

En las escuelas de oficios los niños obtienen como premio el 10 por 100 del valor de las obras que concluyan, y el día en que terminan su aprendizaje se les dá un certificado, en que se les recomienda al público, y los útiles más indispensables para el ejercicio de su oficio.

El día 4 de Septiembre del año próximo pasado se principió la demolición del antiguo edificio que la Sociedad había adquirido para las escuelas de niñas, y el 9 del mismo mes se colocó la primera piedra del nuevo. En este día se dijo una misa en la Iglesia Parroquial de Egipto en la cual comulgaron todas las niñas que están á cargo de la Sección, á fin de implorar la protección del Todopoderoso en favor de la otra emprendida.

Las cuentas relativas á la obra son examinadas por esta sección y se conservan en sus archivos, bien que su valor se cubre en vista de ellas, con el "pase" del Director, y por medio de un libramiento que gira el Presidente de la Sociedad á cargo del Tesorero General.

Muchas son las personas que con sus donaciones han contribuido al sostenimiento de las Escuelas, y exceptuando á todos aquellos que contribuyeron tan espontánea y caritativamente para la obra de la escuela de niñas, cuyos nombres sería largo enumerar aquí, la sección quiere que se haga una mención especial de la señorita María Jesús Rubio y de los señores Doctor D. Juan Antonio Pardo y D. José Manuel Restrepo, quienes han sido siempre un valiosísimo apoyo para las Escuelas.

La cantidad con que el Consejo Directivo de la Sociedad contribuye mensualmente para los gastos de la sección, es la de trescientos cincuenta pesos (\$ 350) que se invierte casi en su totalidad en el de pago de sueldos y en el de arrendamiento del local que ocupa la escuela de mujeres mientras se concluye la obra de que se ha hecho referencia.

Antes de concluir debe hacerse presente:

1<sup>o</sup> Que la Sociedad ha resuelto conservar sus escuelas en atención al bien que prestan á los niños pobres; ya que la fundación de establecimientos de esta clase, no es obra de un día, y mal podía destruirse hoy lo que mañana habría que volver á establecer; y que las escuelas de la sociedad son casi tan antiguas como ella.

2<sup>o</sup> Que las escuelas de Oficios producen pocos gravámen para la sociedad, pues la venta de los efectos trabajados en ellas compensan los gastos de útiles y materiales.

---

#### SECCION LIMOSNERA.

Director, Sr. Dn. Enrique de Yaróñez.

Tesorero, Sr. Dn. Juan José Ortega.—Secretario, Sr. Dn. Francisco Quintana.

El socio señor Don Joaquín Corredor ha prestado el servicio de Subdirector de la Sección; y los señores D. Juan Antonio Pérez y D. Miguel Cuervo, los de Subsecretario y Depositario, respectivamente.

La Sección Limosnara ha tenido durante el período que hoy termina, 52 sesiones ordinarias, en las cuales han concurrido con puntualidad los socios inscritos en la lista,

salvo raras excepciones, y en ellas se han ocupado los asistentes en aliviar, en la medida de sus fuerzas, las necesidades de gran número de desvalidos que han solicitado protección.

En el tiempo indicado esta Dirección ha recibido *cuatrocientos días y siete (417)* solicitudes escritas, de igual número de familias desvalidas, en que piden el amparo de la Sociedad. Tales solicitudes han sido repartidas en comisión entre los miembros de la Sección, y han motivado otras tantas visitas á las viviendas de los peticionarios, y otros tantos informes, también escritos, los que, estudiados por la Sección, han hecho que se resuelvan aquellas de la siguiente manera :

Peticiones archivadas por juzgar la Sección que el peticionario no era acreedor á ser socorrido.....	102	„
Peticiones atendidas por la Sección y que se han pasado al Consejo en solicitud de un auxilio extraordinario en dinero para remediar necesidades urgentes.....	123	„
Peticiones que han dado por resultado el que las familias solicitantes hayan sido recomendadas especialmente á la protección de la Sección Hospitalaria.....	22	„
Peticiones <i>íd</i> <i>íd</i> <i>íd</i> á la Sección de Amparo.....	26	„
Peticiones <i>íd</i> <i>íd</i> <i>íd</i> á la Sección Docente.....	1	
Peticiones que después de estudiadas han dado por resultado el que los solicitantes hayan sido colocados en el Asilo.....	3	„
Peticiones que halladas dignas de apoyo, han pasado de la Sección al Consejo solicitando de éste inscriba á los peticionarios en el cuadro de limosnas mensuales.....	58	„
Peticiones de otras tantas familias indigentes á quien la Sección ha socorrido con géneros, fraldas, ropa etc. de su propio depósito.....	65	„
Peticiones que aun no han sido devueltas por los socios á quienes se les pasaron en comisión....	17	„
Suma.....	417	„



Como la Sección no tiene facultad para conceder por sí sola auxilios extraordinarios en dinero sino con fondos propios, ni inscribir nombre alguno de agraciado en el cuadro de limosnas sin que preceda el estudio y la aquiescencia del Consejo, este cuerpo, en vista de los informes de los socios limosneros, ha despachado las peticiones que la Sección le ha remitido en la forma siguiente :

Ha dado por conducto de esta Sección, 123 auxilios extraordinarios en dinero, para otras tantas familias necesitadas, auxilios que ascienden á la suma de \$ 1242-60.

Ha inscrito en el cuadro de limosnas mensuales los nombres de 43 familias, cuyas cuotas las llevan miembros de esta Sección.

Se han borrado del cuadro á 44 agraciados, unos por haber mejorado de situación, y otros por muerte ó por haberse asentado de la ciudad, y

Se han concedido auxilios en géneros y ropas á 7 familias menesterosas.

La Caja y el depósito de la Sección han sido socorridos durante este tiempo con los siguientes auxilios :

Con la suma de \$ 8 en dinero donada por conducto de un socio, suma que se repartió entre dos familias necesitadas :

Con 21 frascadas del país, donadas por el señor Hipólito Mora.

Con los siguientes géneros dados por el Consejo :

32 piezas de género blanco.

30 piezas de zaraza.

6 piezas de fula.

3 docenas de pañuelos.

Unas carretas de hilo.

Con varias piezas de ropa usada que han dado algunos particulares.

Gracias á estos oportunos donativos, la Sección ha podido, aunque escasamente, prestar servicios á 65 familias, que se hallaban en la más completa desnudez. Si la sociedad de Bogotá supiese, como lo saben y lo han visto los miembros de esta Sección, que esos pocos géneros que se nos han regalado han servido para quitar el frío á muchos niños, para cubrir las enflaquecidas carnes de muchos ancianos, para aminorar los dolores de muchos enfermos, en fin, para remediar muchas amarguras, cuán pronto las ropas que se desechan en las casas, inservibles, vendrían á llenar nuestro

pobre y exausto depósito, y á repartirse convenientemente, luego, por la Sección, entre tantos infelices que no tienen ni el consuelo de salir alguna vez del rincón en donde viven, por carecer de traje que les permita presentarse en público con decencia.

De la cuenta que se ha servido pasar el señor Tesorero, resulta:

Que al principiarse el año económico socorria la Sociedad..... 211 familias pobres.

Que durante el año se han inscrito..... 48 .. .. "

Suma..... 254

Y que deduciendo las que han sido borradas..... 44

Se socorren en la actualidad á 210 familias con la cuota mensual de \$ 618.

Es de observarse que aunque al principio del período se auxiliaba una familia más que ahora, entonces sólo se gastaba por mes \$ 578-40. Así, pues, estas 210 familias necesitadas reciben ahora \$ 39-60 más que las 211 que figuraban en el cuadro en Agosto del año pasado.

La Sección nombró una Comisión compuesta de tres de sus miembros para revisar el cuadro de limosnas, trabajo que está próximo á terminarse y que dará por resultado introducir algunas economías en nuestro tesoro, con ventajas para los pobres verdaderamente necesitados, quienes siempre que ha habido esta clase de estudios comparativos de las personas que auxilia la Sección con alguna cuota mensual, han salido gananciosos.

---

### SECCION MENDICANTE

Director, Sr. Dn. Aurelio Plata.

Tesorero, Sr. Dn. Ignacio A. Osuna.—Secretario, Sr. Dn. Rafael Carranga J.

Al principiarse el presente año económico habia 32 socios inscritos en la Sección, hoy hay 13 más. Entre los 45 existentes 19 prestan el servicio de Recaudadores, los cuales ascienden á 64.

Del 25 de Julio de 1889 al 16 de Julio de 1890 ha ha-

bido cincuenta Sesiones ordinarias, cada una con una asistencia media de 10 socios.

La Sección ha dirigido 191 circulares á otras tantas personas solicitando se suscriban como contribuyentes.

Se han inscrito en el período 29 contribuyentes.

Se han retirado por fallecimiento ó ausencia 23.

En la actualidad hay 357 entre los cuales se ha recaudado por suscripciones la cantidad de.....\$ 4,834

Por donaciones según pormenor al pie..... 1,346-70

Suma.....\$ 6,241 85

Gastos de la Sección en una docena de asientos, impresión de circulares y recibos..... 61-15

Saldo pasado á la Tesorería general.....\$ 6,180-70

El 19 de Septiembre del año pasado sancionó el Consejo Directivo el proyecto, originario de esta Sección, por el cual se crean Inspectores de Recaudación y se nombró, por mayoría de votas, al señor General D. Mateo Sandoval para desempeñar el cargo de primer Inspector; y no habiéndolo aceptado se designó para reemplazarlo al señor D. Gonzalo Arboleda, quien lo ha estado desempeñando hasta ahora.

DONACIONES.

Banco Nacional.....\$ 200 ...

Gobierno Nacional..... 100 ...

Banco de Colombia..... 907 ...

Francisco Jiménez, una mesa.....

Señora Angel..... 5 ...

Juan Félix de Loón..... 5 ...

Epaminondas Hinestrosa (socio)..... 4-40

Tomás Groot..... 1 ...

Producto de 6,615 estampillas..... 20 ...

Gustavo Micholsen..... 5 ...

Jorge Gómez R..... 80

Eliás Gómez Cáceres..... 10 ...

Teresa B. de Samper..... 5 ...

Rafael Balcazar..... 8 ...

Producto de 5 @ papel..... 20 ...

Ramón Alvarez..... 10 ...

\$ 1,301-20

Valor de notas recaudadas..... 45-50

Suman las donaciones.....\$ 1,346-70

SECCION CATEQUISTA.

Director, Sr. D. Federico Patiño.

Tesoroero, Sr. D. Isidro Ambrósio;—Secretario, Sr. D. Juan Cárdenas Piñeros.

El 31 de Julio del año pasado tuvo lugar la primera sesión del período reglamentario y en ella se hicieron los nombramientos de Secretario, Sub-secretario, Directores y Sub-directores de las diferentes enseñanzas que han estado á cargo de la Sección, y de las que separadamente informo de la siguiente manera :

*Panóptico.*—En este establecimiento se ha dado la enseñanza, con raras excepciones, en todos los días feriados, habiendo concurrido á dicho establecimiento, por término medio, diez socios, los cuales han dado la instrucción de la doctrina cristiana con interés y siempre han sido acogidos con benevolencia por todos los empleados del establecimiento; los presos han recibido las explicaciones que se les han hecho con respeto, prestando la debida atención; y aunque en una de las últimas sesiones de la Sección se ordenó suspender dicha enseñanza, pronto se revocó lo resuelto facultando al Director de ella para que, poniéndome de acuerdo con el señor Capellán, se fijase la hora en que debía darse la enseñanza; es satisfactorio anunciar á la Sociedad que desde el domingo pasado se ha continuado esta obra considerada no sólo por la Sección sino por toda la Sociedad, como uno de los más importantes y fructuosos trabajos de que ella se ocupa.

En dos épocas del año ha habido ejercicios espirituales; los primeros tuvieron lugar en el mes de Septiembre del año pasado, y fueron dirigidos por los R. R. P. P. Borda y Matute, de la Compañía de Jesús, y prestaron su cooperación los R. R. P. P. Moro y Rosales y los señores doctores Tamayo, Zaldúa, Restrepo, Ocampo, Abella, Lamo y Medina. En el mes de Abril último tuvieron lugar los segundos ejercicios, y fueron dirigidos por el señor doctor Sucre, entonces Capellán del establecimiento; y tanto en estos como en los primeros coadyuvó con su apoyo el Gobierno del Departamento, el cual, justo es decirlo, siempre ha acogido gustoso todas las indicaciones que se le han hecho, ya para que la enseñanza sea dada con la regularidad del curso, ya para que el culto tenga la debida decencia; y en efecto, dió la suma necesaria para comprar un

armonium que hacía notable falta en la Capilla del establecimiento, y hace hoy los gastos de oblata, que antes estaban á cargo de la Sección. Debe tenerse presente que el señor doctor Tomás Escobar, apesar del corto tiempo que desempeñó el destino de Capellán, obsequió para los presos más de doscientas piezas de ropa.

*Cárcel de detenidos*.—Muy alagüeña es la situación en que hoy se encuentra este establecimiento, tanto por lo que respecta á la manera como se da el culto, como en lo relativo á la enseñanza que reciben los detenidos, debido esto en gran parte á la actividad y zelo del Capellán, señor doctor don Manuel M. Camacho, quien no sólo dice la misa todos los días feriados, sino que también les hace diariamente á los detenidos pláticas doctrinales, los confiesa frecuentemente y presta su cooperación para que se hagan con lucimiento las fiestas religiosas que allí se celebran con frecuencia. En este establecimiento se da con mayor asiduidad que en otros la enseñanza de la doctrina cristiana, la cual es casi diaria. El Gobierno del Departamento se prestó con agrado á dar la suma necesaria para la construcción del altar y otros muebles de la Capilla y cubre el sueldo del Capellán. Además de las frecuentes preparaciones que han tenido los detenidos, hubo un retiro en el mes de Febrero y en él se instruyeron algunos niños para que recibieran los sacramentos de la penitencia y comunión. En el mes de Marzo hubo ejercicios espirituales dirigidos por el señor Capellán ayudado por los R. R. P. P. Jesuitas; cumularon los detenidos, los empleados del establecimiento y algunos socios.

*Cuarteles*.—Sensible es que por falta de personal no se dé en los cuarteles, cuyas puertas no están abiertas, la enseñanza del Catecismo, que sin duda alguna produciría excelentes frutos; pero desgraciadamente son pocos, poquísimos los socios que concurren á estos lugares; más á pesar de todo la Sección prestó, aunque en escala limitada, su ayuda al señor Capellán del Ejército para preparar los Batallones Rifles, Boyacá y Sucre, á recibir la sagrada comunión; acto que se llevó á cabo con gran solemnidad.

*Hospital de San Juan de Dios*.—No se ha podido dar la enseñanza en este establecimiento con la debida regularidad, á causa de ser muy pocos los socios que á ello se prestan, seguramente porque temen contraer alguna enfer-

medad por contagio; sin embargo, concurren á él semanalmente de dos á tres.

*Hospital Militar*—Gran repugnancia se ha notado siempre en los socios para dar la enseñanza en ese establecimiento; así es que durante el año los enfermos la han recibido tan solo de un socio.

*Asilo de San Diego*—Aunque esto no es uno de los establecimientos que se juzga como de los que más necesitan de los servicios de la Sección, se ha dado la enseñanza en él por uno ó dos socios con algunas interrupciones; en el mes de Septiembre pasado se les hizo, con el eficaz apoyo de varios sacerdotes, un retiro espiritual en que conulgaron 85 asilados.

*Retiros espirituales*—Con mayor ó menor número de concurrentes han tenido lugar los retiros espirituales el último domingo de cada mes; y recientemente, con el valioso apoyo del Consejo del Apostolado de la Oración se ha logrado reorganizarlos, y aumentar considerablemente el número de concurrentes. Los R. R. P. P. Jesuitas y el señor doctor Eulogio Tamayo han manifestado siempre vivo interés por estos actos religiosos que hacen un positivo bien á la Sociedad.

En el presente período ha tenido la Sección cuarenta y tres reuniones ordinarias los miércoles de cada semana.

Vastísimo es el campo que se ofrece á la Sección Catequista para ejercitar sus fuerzas con verdadero provecho para ella y para los que reciban sus servicios; pero desgraciadamente y á pesar de contarse con más de cuarenta socios inscritos en la Sección, es relativamente escaso el número de los que están animados de un verdadero espíritu cristiano y que dirigen sus esfuerzos á llenar la misión á que está llamada.

---

## SECCION DE AMPARO.

Director, Sr. D. Anselmo Uribe y Guzmánbrutón.

Tesorero, Sr. D. Joaquín Castro.—Secretario, Sr. D. Rafael Salazar.

La Sección de Amparo, se ha reunido, con raras excepciones, todos los jnéves del año, para dar orasión á los nego-

ciados que tiene á su cargo. Son éstos la distribución á familias necesitadas de algunas de las máquinas de cocer que posee la Sociedad, y la colocación y vigilancia de niños desvalidos, en los asilos de la ciudad. Las máquinas que se le han encomendado son 70, según los documentos que hay en el archivo de la sección, incluyendo entre ellas una usada que últimamente regaló la señora Teófila Márquez de Saravia, cinco nuevas de que ya se ha hecho mención y 17 de las pedidas por la Sociedad á los Estados Unidos de América. La mayor parte de las máquinas, á excepción de las recién llegadas, se hallan en estado deplorable debido al mal trato que en lo general se les dá y al mucho uso que han tenido; algunas de ellas, prestadas en épocas remotas, se han extraviado por haber fallecido, ó por haber cambiado de domicilio los que las recibieron. Es indudable que el prestar esas máquinas á los menesterosos alivia muchísima la triste situación de éstos, y les sirve de elemento poderoso para ganar la subsistencia. Será por lo mismo muy plausible que la Sociedad adopte la costumbre de pedir de cuando en cuando algunas máquinas al extranjero y las distribuya, al principio, en calidad de préstamo para regularlas despues á familias que hagan buen uso de ellas y que llenen ciertas condiciones que se expresarán en los reglamentos que al efecto se formulen. Y para principiar á poner en práctica esta idea, podrían donarse á las personas que hoy las poseen, la mayor parte de las máquinas que hay repartidas. Esto atraería á la Sociedad innumerables bendiciones, y se evitaría el trabajo de hacer pesquisas infructuosas sobre el estado y paradero de esas máquinas.

Cincuenta y cinco eran las niñas que se educaban, en diversos establecimientos, por cuenta de la Sociedad y bajo el cuidado de la Sección, en Julio de 1889. Con motivo de las fuertes erogaciones que se hacían en septiembre próximo pasado, y de las cortas entradas que entonces había, resolvió el Consejo Directivo que por ningún motivo se aumentase el número de alumnas pensionadas, y que la Sección de Amparo se limitara á llenar las vacantes que fueran ocurriendo. Esta disposición se ha cumplido rigurosamente y en virtud de ella, á pesar del movimiento de altas y bajas acaecido durante el año, hoy sólo se paga la pensión de 30 niñas en el asilo de Jesús María y José; de 10 en el de la Divina Pastora; de 6 en la escuela dirigida por la señora Concepción Reyes; de 3 en el "Asilo de San José;

una en el monasterio de la Enseñanza; y una en el Hospicio.

El gran número de solicitudes que semanalmente se elevan á la Presidencia pidiéndole educación gratuita é interna para niños de todas edades y condiciones, movió á la Sección á disponer que se examinasen cuidadosamente esas solicitudes, y cuál fuera la verdadera situación y necesidades que tuviesen las niñas actualmente agraciadas por la Sociedad, para que se les continuase dispensando algún beneficio. Este examen se hizo en mayo próximo pasado y como consecuencia de él, tanto el Consejo Directivo como la Sección, han resuelto que en el porvenir tan solo se dé amparo á niños huérfanos de padre y madre, ó que se hallen abandonados de los suyos, ó que corran algún grave peligro moral al lado de éstos. De conformidad con esta resolución deben entregarse á sus familias varias niñas, y se procurará buscar ocupación lucrativa para otras, lo que permitirá atender con mayor cuidado á las que queden asiladas por cuenta de la Sociedad y suministrarles no solamente la corta pensión que por ellas se paga hoy, sino tambien algunos útiles de los necesarios para el estudio, y las prendas de vestir, que tan escusamente se les han proporcionado hasta ahora. Estas han consistido en ropas de cama y para el uso, que se han dado á algunas niñas asiladas. Tambien se dieron en una ocasión varias herramientas de latonería á un individuo, para que trabajando con ellas, se ganase la subsistencia.

#### ASILO DE SAN FRANCISCO JAVIER.

Director Sr. Dn. José Ignacio Gutiérrez C.—Cesante Sr. Dn. Miguel Justo.

La administración de este Establecimiento ha estado á cargo de un empleado con el nombre de Intendente, el que á la vez es catedrático en la Escuela de Letras. Lleva el registro de los alumnos internos y semi-internos, hace las compras para proveer los talleres y es el encargado de hacer cumplir las órdenes emanadas de la Dirección. Desempeña este empleo el señor Anselmo Vázquez.

Existe un maestro de Letras encargado de la Escuela, que es á la vez vigilante durante el día de los internos y por la noche de uno de los dormitorios de los semi-internos.

Además, hay los siguientes Maestros: uno de carpin-



toría, uno de zapatería, uno de talabartería, uno de sastrería, uno de canto y de dibujo de ornamentación; y una administradora del servicio doméstico.

*Escuela de Letras.*—Estuvo á cargo del señor Santiago Rosillo hasta Febrero próximo pasado, subdividida entónces en tres secciones: Superior, Media ó Inferior; pero notándose que el adelanto de los niños no era bastante porque un solo maestro no alcanzaba á dictar en tres horas, á las diferentes secciones, las materias que en ellas se enseñaban, se separó la segunda y se puso á cargo del Intendente. Esta medida ha dado buenos resultados.

Las horas de estudio son: de 7 á 9 a. m. para internos y semi-internos, distribuidos los trabajos de esta manera: en la sección superior, lectura, aritmética, religión, gramática y geometría. En la media, lectura, religión, aritmética, gramática y geometría; y en la inferior religión, lectura y aritmética. Estas clases se dan alternadas de media en media hora, siendo la de religión la única que se dicta diariamente.

En todas las secciones los alumnos han progresado en proporción con su capacidad y con el tiempo que consagran al estudio; de suerte que en cuanto á aprovechamiento nada ha quedado que desear.

*Talleres.*—El de carpintería, á cargo del señor Tobias Sánchez, ha adelantado notablemente; en este taller se han fabricado muchas obras, entre otras una cómoda para uso del Consejo Directivo, y para servicio del mismo Asilo, quince camas del sistema movable introducido aquí por las Hermanas de la Caridad.

El taller de talabartería, que dirige ahora el Intendente del Establecimiento, ha dado igualmente buenos resultados. Sus artefactos pueden hoy competir con los fabricados en los establecimientos particulares de la ciudad.

En el de zapatería, á cargo del señor Miguel Rozo, se hace ya calzado cosido y de buena apariencia.

El de sastrería está á cargo del señor Jeronías Guerrero. En él se han trabajado muchos vestidos y está encargado de la reparación de la ropa de los niños.

La clase de canto y la de dibujo principiaron en este mes.

Es notable el adelanto de los niños, tanto en la escuela como en los talleres; así se vio en los certámenes que presentaron el 3 de Diciembre del año pasado, en los cuales la concurrencia quedó plenamente satisfecha y admirada de que la Sociedad hubiera podido en tan corto tiempo, someter á ré-

gimen á los que hasta entonces se habían considerado como ingobernables. De los talleres han salido ya niños á trabajar como obreros.

La moralidad satisface. Durante el presente año no ha habido necesidad de imponer castigo alguno por faltas graves, y la influencia que ejerce el ejemplo de los niños que asisten al Asilo se ha hecho sentir entre sus compañeros de fuera, pues son ya raros los desórdenes que en el gremio de *emboladores* se presenciaban en las calles públicas, y lo más notable es que anteriormente no pasaba día en que no tuviéramos que ir á la Policía á solicitar la libertad de uno de estos niños, mientras que en el presente año no ha sido castigado uno solo de ellos en las cárceles públicas.

El número de internos becados por la Sociedad subió á 32 en el presente año, y la asistencia de los semi-internos fluctúa entre 60 y 80.

En el año pasado se notó que en los días de salida de los periódicos de mayor circulación la asistencia era menor y no se obtenía el principal objeto de la fundación del Asilo, que es el de que los niños tengan por las noches albergue seguro y vigilado. Se varió la entrada, de las 3 que era antes á las 5 p. m. y los talleres funcionan de las 6 á las 9 a. m.; el éxito se ha encargado de probar la utilidad de la medida.

El número de niños que asiste á cada taller es de 25 á 30 y están distribuidos por edades; los de mayor edad y más fuertes, en el taller de carpintería, y los pequeños en el de zapatería.

Los talleres están desprovistos de herramientas, y es preciso aumentarlas para que los trabajos puedan ejecutarse con desahogo. Igualmente debe proveérseles de materia prima por lo ménos para seis meses, y así mientras las obras fabricadas se venden, se harán otras sin que haya interrupción en los trabajos.

Si la Sociedad pudiera hacer esta erogación en el mes de Agosto, sería muy conveniente para la construcción de obras que puedan ser exhibidas y vendidas en el mes de Diciembre, el día de la sesión solemne.

Para el año entrante debe hacerse una reforma en el Asilo, que consiste en suprimir el internado, por razones bien conocidas, y darle mayor desarrollo al externado, estableciendo talleres permanentes en donde puedan ocuparse los niños mientras llegan á adquirir aptitudes para poder gu-

nar jornal como obreros. Esta medida es indispensable para evitar que el niño vaya á un Establecimiento en que no reciba buen ejemplo, ó que abandone el oficio en que ya estaba bien adelantado; de este modo la Sociedad continuará vigilando y completando el aprendizaje de los niños que ha tomado á su cargo.

Igualmente parece necesario llevar á cabo el arreglo que se ha iniciado con las Hermanas de la Caridad para que ellas se encarguen de la administración interna del Establecimiento, aunque se suprima el internado; pues es indispensable la vigilancia de los niños en las horas de trabajo, no pudiendo los maestros de taller atender sino á los que están á su cargo; las Hermanas, cuyas aptitudes, orden y economía son notorios, podrán encargarse de las funciones que tiene hoy el Intendente.

En el año se han dado por dos veces ejercicios espirituales para los niños; los primeros dirigidos por los señores doctores Lázaro M.<sup>o</sup> Botero (Q. E. P. D.) y Leopoldo Medina, y los segundos, por el mismo señor doctor Medina y el R. P. Aldecoa, S. J. Ultimamente los niños, tanto internos como externos, espontáneamente, han hecho una comunión mensual preparados por el señor Dr. Isaac Guerrero y por los R. R. P. P. de la Compañía de Jesús.

La Sociedad lamenta la irreparable pérdida del Cura de las Aguas, señor doctor Lázaro M.<sup>o</sup> Botero, acaecida el 7 de Marzo del presente año. La memoria del señor doctor Botero, está ligada á la de la fundación del Establecimiento, por su valiosísima cooperación para organizarlo y por el empeño que tomó en la moralización de los niños.

El Asilo ha recibido por donaciones de particulares, además de la suma de mil quinientos pesos (\$ 1,500) de que ya se habló, la cantidad de dril necesaria para sesenta vestidos, y un cuadro que representa á san Vicente de Paúl, donaciones hechas por dos socios que ocultan su nombre.

Sea esta la ocasión de dar las gracias á la señorita María Jesús Rubio por sus valiosos servicios al Asilo.

\* \* \*

El Consejo Directivo ha concedido 198 auxilios extraordinarios por valor de \$ 2198-80; de estos, gran parte se han dado á solicitud de la Sección Limosnara, y el resto directamente por el Consejo. Además, la Presidencia se vio obligada á girar 16 libramientos á favor de familias pobres

por la suma, en junto, de \$ 134 para remediar necesidades que no daban espera. Estos giros se hicieron usando de autorización reglamentaria, y todos ellos fueron posteriormente aprobados por el Consejo.

La Sociedad no tiene rentas y vive únicamente de la caridad pública; todas sus entradas provienen de donaciones, las cuales se pueden clasificar en tres grupos: donaciones cuya procedencia, por su misma naturaleza, nos es desconocida, tales como los Bazaros etc.; donaciones reservadas y donaciones no reservadas. Entre las donaciones reservadas, cuyo monto alcanza á \$ 1355-85, según se verá por las cuentas, figura la siguiente: presentóse cierto día en mi despacho una persona, cuyo nombre ignoro, conduciendo un paquete que manifestó debía entregarse al Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul, y se retiró negándose á dar explicaciones respecto al origen y contenido del objeto que llevaba. Al abrirlo hallé en él dos joyas de oro de poco valor, las cuales se rifaron en el Bazar, y una arquilla cerrada y rotulada. Esta caja contenía \$ 36-55 en varias monedas: entre ellas *cuartillos de León*, monedas antiguas de distinto valor y ley, monedas de 0,500 y papel moneda. ¿Estaría en ella depositado el fruto de largos años de economías que se destinaban á satisfacer alguna necesidad ó capricho? Sería caja de ahorros formada con el propósito de darla á los pobres? Dios lo sabe—Pero yo encuentro en esta generosa acción ternura y sacrificios tales, que no puedo recordarla sin conmovirme.

Entre las donaciones no reservadas mencionaré en primer lugar, pues no pueden figurar en las cuentas de los Tesoreros, la de \$ 4591-65, hecha por nuestro incansable bienhechor señor Don Rafael Padilla G. en buenas mercancías; de éstas, el valor de \$ 517-92½ se repartió entre familias muy necesitadas y niños asilados; y el resto se halla á la venta en poder de dos socios, cumpliendo así la voluntad del donante que es invertir su producido, una vez realizadas, en el socorro de familias vergonzantes.

Los señores José Manuel Restrepo Saenz y compañía, fieles á la piadosa costumbre que estableció su antecesor, el señor Don Ruperto Restrepo, varón justo y caritativo, cuya memoria jamás olvidaremos, nos entregaron \$ 480 en mercancías, que el Consejo y las Secciones Limosnera y de Amparo han repartido entre personas de reconocida pobreza.

El señor General Jacinto Ruiz, nos ha dado, como en

años anteriores, dos piezas de genero blanco y una de saraza.

El señor Ministro de Fomento tuvo la generosidad de pagar \$ 147-75 que se nos exigían como resto del valor del pavimento y alcantarilla de la Calle 11, frente al local de las escuelas de niñas.

El señor Ministro de Guerra puso á nuestra disposición un vestuario, que se destinó para los niños del Asilo de San Francisco Javier.

El Socio señor General Don Rafael Ortiz cedió á la Sociedad el producto neto que se obtenga de la venta de su interesante novela de costumbres "Hedvigia."

El Señor Doctor Luis Fomiega nos cedió igualmente, el producido de su opúsculo titulado "La cuestión Médico-legal etc."

Los señores Directores de los importantes periódicos *La Nación* y *El Telegrama* han publicado gratuitamente todo lo que ha sido necesario; y el Director de este último diario y los de *Las Noticias*, nos han ofrecido últimamente y con toda espontaneidad, las columnas de sus reputados periódicos, para insertar en ellos todo lo que pueda sernos útil.

Una señora donó un anillo de brillantes, que se rifó en el Bazar en \$ 200, con el objeto de que se invierta su valor, en la compra de una arquilla que ha de fijarse en lugar público, á fin de allegar mayores recursos para nuestros pobres.

El señor Don León Villaveces donó un crecido número de muestras de escritura para las escuelas.

En dinero han entrado á la Tesorería general, los siguientes donativos:

Del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá	\$ 500	„
Del R. P. Antonio M. Briceño, S. J.,		
por conducta del señor Don Tadeo Briceño	6,425	„
Del R. P. Félix Oritóbal, S. J.,	45	„
De la Compañía Colombiana de Seguros	165	75
De la Suprema Corte de Justicia	100	„
Del señor Don Carlos Uribe	100	„
Del „ „ Miguel Samper	50	„
Del „ „ Jesús María Gutiérrez	50	„
De los señores Guido Malenchini & C <sup>as</sup>	5	„
Del socio señor General Mateo Sandoval	5	„
Del „ „ Don Leonidas Posada G.	5	„
Del señor Don Bernardo Pizano	6	„

Total..... \$ 7,466 75

Por legados testamentarios han entrado las siguientes sumas :

Del señor Don Carlos Urrisarri, por conducto del señor Doctor Enrique Pardo R. ....	\$ 3,759	„
Del señor Don Senén Castillo, por conducto del señor Don Joaquín Escallón .....	80	„
De las señoras Catalina y Concepción Acevedo, por conducto del socio señor Doctor Ruperto Ferroira .....	84	„
De la señora Reyes Nieto, por conducto del señor Don Roberto Herrera R. ....	50	„
De la señora Saturnina de Urbina, por conducto del socio señor Doctor Federico Patiño .....	48	47½
<b>Total .....</b>	<b>\$ 4,021</b>	<b>47½</b>

Que el Señor pague con toda suerte de bendiciones la inmensa deuda que tenemos contraída para con nuestros bienhechores es mi ardiente deseo, ya que no podemos hacer otra cosa que expresarles nuestra gratitud.

A la benevolencia y caridad de Su Señoría el Doctor Don Francisco Javier Zaldúa, miembro honorario del Instituto, debemos importantes servicios, y por ellos, y por la parte activa que ha tomado en la fiesta de esta mañana, me complazco en tributarle públicos agradecimientos.

Que acepte también las expresiones de nuestro reconocimiento la Academia Nacional de Música, que ha querido generosamente dar brillo y solemnidad á la fiesta que hoy hemos celebrado, así como al presente acto. Del Director de dicho Instituto nada puedo decir, por ser él miembro de la Sociedad.

## TESORERÍA GENERAL.

Hé aquí el resumen de la cuenta de caja de la Tesorería General, en el cual se hallan incorporadas las cuentas de las Tesorerías de las Secciones :

**RESUMEN de la cuenta de Caja de la Tesorería general  
de Julio de 1888**

**DÉBITO.**

*Tesorería general.*

Existencia anterior.....\$	2,490-32½	
Colectas en las sesiones dominicales y en los retos.....	719-67½	
Donaciones.....	7,466-75	
Id. reservadas.....	1,355-85	
Remesas de la Sección Mendicante.....	6,180-70	
Donaciones especiales para la continuación del edificio de la Escuela de niñas.....	6,567-05	
Recibido del Síndico de la Sociedad.....	8,620-90	
Venta de una casa y un solar de la Sociedad....	2,000 ..	
Cambios de moneda y reintegros.....	86-40	
Legados á la Sociedad.....	4,021-47½	
Producto del Barar, rifa de un piano, función de teatro etc.....	8,532-87½	48,642-00

*Sección Hospitalaria.*

Donaciones reservadas.....\$	497-85	
Intereses pagados por el Gobierno Nacional.....	78 ..	
Cambio de monedas.....	37-50	
Legado á la Sección.....	118-20	
Recibido de la Tesorería general.....	730-60	1,451-35

*Sección Docente.*

Existencia anterior.....\$	84-10	
Valor de objetos trabajados en las Escuelas.....	356 80	
Cuotas de contribuyentes y legado hecho á la Sección.....	298 20	
Recibido de la Tesorería general.....	3,726 ..	4,386-10

*Sección Limosnara.*

Existencia anterior.....\$	1-30	
Reintegros.....	40-75	
Recibido de la Tesorería general.....	7,415 ..	7,457-55

*Sección Mendicante.*

Quotas recaudadas de contribuyentes.....\$	6,241-85	6,241-55
--	----------	----------

*Sección Catequista.*

Existencia anterior.....\$	44-55	
Recibido de la Tesorería general.....	100 ..	144-55

Pasan.....\$	68,623-60
--------------	-----------

la Sociedad Central de San Vicente de Paul, en el periodo á Julio de 1890.

C R E D I T O .

*Tesorería general.*

Auxilios extraordinarios.....	\$	2,198-80	
Pensiones de escolares y asiladas.....		131-20	
Suministrado á la Sección Hospitalaria.....		730-60	
Id. á la Id. Docente.....		3,726 ..	
Id. á la Id. Limosnera.....		7,415 ..	
Id. á la Id. Catequista.....		100 ..	
Id. á la Id. de Amparo.....		4,164 ..	
Id. al Asilo de S. Francisco Javier ..		7,300 ..	
Gastado en la continuación del edificio para la Escuela de niñas.....		14,525-27½	
Fiestas reglamentarias de la Sociedad, impresiones, útiles de escritorio, portero, alumbrado etc.....		362-85	
Saldo del valor de la casa que sirve para escuela de varones.....		3,000 ..	
Pagado á la señora María de la O. Rosillo á cuenta del arrendamiento de una casa.....		300 ..	
Préstamo hecho á la Sección Docente, reembolsado ya en los libramientos á favor de la misma.....		200 ..	
Existencia en caja.....		4,298-87½	48,642-80

*Sección Hospitalaria.*

Pagado por medicamentos.....	\$	1,058-80	
Id. por honorarios á los Médicos.....		328 ..	
Conducción de enfermos al Hospital y alimentos de dieta.....		49-35	
Auxilio á una señora para practicar una operación quirúrgica.....		16 ..	1,451-95

*Sección Docente.*

Sueldos pagados á los maestros de las escuelas ..	2,318 ..	
Arrendamientos de locales para las Escuelas....	462 ..	
Útiles para las mismas.....	1,054-65	
Reintegros por obras de mano.....	19-95	
Existencia en Caja.....	30-50	4,885-10

*Sección Limosnera.*

Distribuido en limosnas.....	7,430-30	
Útiles de escritorio.....	10-50	
Existencia en Caja.....	16-75	7,457-55

Pasado.....	\$	61,987-20
		4



Vienen.....\$ 68,323-00

*Sección de Amparo.*

Existencia anterior.....	0 30	
Pensiones de niños.....	25-60	
Recibido de la Tesorería general.....	4,164 ..	4,189-90

*Asilo de San Francisco Javier.*

Existencia anterior.....	\$ 174-50	
Recibido por pensiones de niños.....	142 ..	
Id. por venta de objetos regalados al Asilo..	24 ..	
Id. de la Tesorería general.....	7,900 ..	7,640-50
		<hr/>
Suma.....	\$ 80,154 ..	<hr/>

**Recapitu**

Entradas á la Tesorería general.....	\$ 48,642-60	
Id. á la Sección Hospitalaria, menos \$ 730-60 que recibió de la Tesorería general.....	721-35	
Id. á la Sección Docente, menos \$ 3,726 que recibió de la Tesorería general.....	659-10	
Id. á la Sección Limosnara, menos \$ 7,415 que recibió de la Tesorería general.....	42-55	
Id. á la Sección Mendicante, menos \$ 6,180-70 que entregó á la Tesorería general.....	61-15	
Id. á la Sección Catequista.....	44-55	
Id. á la Sección de Amparo, menos \$ 4,164 que recibió de la Tesorería general.....	25-90	
Id. al Asilo de S. Francisco Javier, menos \$ 7,300 que recibió de la Tesorería general....	340-50	50,537-70
		<hr/>
Suma.....	\$ 50,538-70	<hr/>

Viuen.....\$ 61,937-20

*Sección Mendicante.*

Consignado en la Tesorería general.....	\$ 6,180-70	
Impresiones y pago de un empleado.....	61-15	6,241-85

*Sección Catequista.*

Gastos diversos en Ejercicios espirituales.....	\$ 70	
Id. en impresiones.....	2-60	
Existencia en Caja.....	71-95	144-55

*Sección de Amparo.*

Pensiones de niñas en los Asilos.....	\$ 3,755-75	
Existencia en Caja.....	434-15	4,189-90

*Asilo de San Francisco Javier.*

Gastos del Asilo en el año.....	7,483-97½	
Existencia en Caja.....	156-52½	7,640-50

Suma.....\$ 80,154

**lación.**

Gastos hechos por la Tesorería general.....	20,908-12½	
Id. id. por la Sección Hospitalaria.....	1,451-95	
Id. id. por la Id. Docente.....	4,354-60	
Id. id. por la Id. Limosnara.....	7,440-80	
Id. id. por la Id. Mendicante.....	61-15	
Id. id. por la Id. Catequista.....	72-60	
Id. id. por la Id. de Amparo.....	3,755-75	
Id. id. por el Asilo de S. Francisco Javier.....	7,483-97½	45,523-95

**Existe en Caja:**

En la Tesorería general.....	\$ 4,998-37½	
En la Sección Docente.....	30-50	
En la Id. Limosnara.....	16-75	
En la Id. Catequista.....	71-95	
En la Id. de Amparo.....	434-15	
En el Asilo de San Francisco Javier.....	156-52½	5,008-75
Suma.....	\$ 50,537-70	

Bogotá, 12 de Julio de 1890.

El Tesorero general, EDUARDO RESTREPO SIENZ.

..

Hoy cumple nuestra Asociación 33 años y puedo asegurarlo, y lo aseguro porque lo sé, que de los fondos que ella ha recibido desde su fundación hasta hoy, no se ha extraviado *un solo centavo*; y téngese presente que cada año se renuevan los empleados y que hay ocho tesoreros y un síndico que manejan dinero.

Hago esta observación, no como elogio de los empleados dichos, que las alabanzas son exóticas en la familia de San Vicente, sino con el fin de que el público sepa cómo se manejan los caudales que se nos confían y no vacile en aprovecharse de nuestra mediación para ejercer la caridad.

..

Mucho tendrá la sociedad que agradecer á quien me suceda en la presidencia, si logra restablecer la publicación de los "Anales" que considero necesaria en las actuales circunstancias; y si consigne dar mayores horizontes y vida más activa á la Sección Hospitalaria, que en otros tiempos brilló como la primera de todas, y luégo ha seguido cierta rutina que es necesario hacer cesar; asuntos de que no me ha sido posible ocuparme por falta de tiempo.

..

Doy á todos los miembros de la Sociedad y muy especialmente á los señores Secretario, Subsecretario y Tesorero General y á todo el Consejo Directivo mi personal agradecimiento por las consideraciones de todo género que inmerecidamente me han prodigado.

#### CONCLUSIÓN.

Con el objeto de decir algo que os interese y de adornar, aunque con flores de jardín ajeno, este mal hilado informe, he procurado obtener los siguientes datos, que por falta de tiempo no he podido recoger con entera exactitud numérica:

La Sociedad ha gastado las siguientes cantidades en números redondos:

De Octubre de 1857 á Julio de 1867 .....	\$ 24,000 ..
De Julio de 1867 á Julio de 1877 .....	39,000 ..
De " " 1877 " " 1887 .....	111,000 ..
De " " 1887 " " 1890 (tres años) .....	90,000 ..

Suma total de lo gastado .....

---

\$ 264,000 ..

Así, pues, en estos últimos tres años hemos gastado:  
Cerca de 4 veces más que en los diez primeros;  
Más del doble que en los diez segundos y  
Más de  $\frac{1}{2}$  partes de lo gastado en los diez últimos.

Ocurre aquí preguntar: ¿en las obras espirituales de caridad habremos progresado en la misma proporción? Dios lo sabe.

Vaya una cita:

Dice el Historiador de nuestra Sociedad refiriéndose á la situación de ella en 1861:

“La Sección Limosnera, á pesar de los esfuerzos y buena voluntad de su laborioso Director el señor Joaquín Ujueta, no pudo organizarse en el semestre, y para recaudar las cuotas de los Socios contribuyentes que quedaban tuvo el señor Ujueta que valerse de un cobrador extraño á la Sociedad.”

“La Sección Docente no llegó á funcionar porque ni las circunstancias políticas lo permitían, ni tuvo Director. Varios Socios fueron nombrados sucesivamente y todos se excusaron.”

La Sección Hospitalaria, que completaba el número de las Secciones en que entonces estaba dividida la Sociedad, apenas daba señales de vida.

De 40 contribuyentes que al principio del semestre había, se retiraron 22.

Continúa el Historiador:

“En semejantes circunstancias la Sociedad no podía funcionar libremente; se consideró como por milagro, como una planta que, destrozada por la tempestad, guarda en sus raíces, medio ocultas entre la tierra, la savia vivificante; tuvo sus sesiones semanales con regularidad... pero á esas sesiones sólo concurrían, por lo común, cinco ó seis socios... No tenía socios contribuyentes, no tenía casi socios activos, y sólo por un favor de la Providencia conservó la lámpara de la caridad encendida en las almas de unos pocos de sus miembros, lámpara que después volvió á brillar con una luz bastante viva para fijar las miradas de la ciudad entera... Ningún acontecimiento notable señaló aquel año. Cada domingo concurrían unos pocos socios al Convento de la Candelaria... se reunían en la sala Capitular y más comunmente en los claustros solitarios del solitario Convento, hacían la oración de costumbre, oían el informe del Director de la Sección Hospitalaria, que se reducía á decir: hay

tantas enfermas y faltan recursos para alimentarlas; el de la Limosnera decía á su turno: no hay quien cobre ni á quién cobrar; alguno de los presentes ó el Tesorero recogía una colecta de algunos pocos centavos, y la reunión se dispersaba." En aquel semestre hubo por toda entrada \$ 189.

Y, sin embargo, en esos tiempos los socios, nuestros hermanos, permanecían con los sentenciados á muerte los días y las noches enteras, hasta que eran conducidos al cadalso. Los miembros de la Sección Hospitalaria trasnochaban por turno con los enfermos á su cargo. Un socio dio su casa, único bien de fortuna que poseía, para alojar á un elefanciaco; otro publicaba avisos ofreciendo á los necesitados sus servicios médicos, advirtiendo que las recetas que diera se despacharían de balde en su propia botica; y se ejecutaban tantos hechos heroicos que se necesitaría un libro para referirlos. Verdaderamente nosotros estamos cosechando lo que nuestros antecesores sembraron.

Antes de terminar he querido traer ante vosotros esos recuerdos de lo que fuimos, para que comparéis con lo que somos. Siempre es saludable cosa mirar para atrás: si nuestro pasado fué alegre y nos hallamos afligidos, las penas se suavizan, volvemos á esos tiempos felices en que todo nos sonreía. Si por el contrario, como en este caso, es amargo y estamos hoy en relativa prosperidad, tanto más necesario es detenerse á contemplar esas luchas, esas tristes pruebas porque pasaron los que fueron antes que nosotros. Este recuerdo nos impulsará, señores y hermanos míos, á levantar hasta Dios nuestros votos de gratitud por los beneficios que, por medio de este Instituto y con generosísima mano, ha derramado sobre huérfanos, viudas, enfermos é infelices de todo género en el período que hoy termina.

JUAN ANTONIO PARDO Y PARDO.

Bogotá, 27 de Julio de 1890.

## DISCURSO

DEL SOCIO SEÑOR DON MANUEL V. UMAÑA.

Señores y hermanos :

En las fiestas de la caridad es principio obligado dirigir la primera palabra á Dios, soberano dispensador de todo bien, porque si no se mueve la hoja del árbol sin el beneplácito de su divina voluntad y en El tienen origen toda virtud y toda belleza, mal pudiera el corazón cristiano dejar de levantarse agradecido cuando recuerda, en tal día como hoy, las buenas obras que se han hecho en nombre de nuestro buen Dios, con su ayuda y por inspiración suya.

Bendígamosle, pues, tanto por los beneficios que ha dispensado á sus pobres, cuanto por haber escogido como á ejecutores suyos á los socios de San Vicente de Paúl, gracia señalada que con profunda gratitud, debemos agregar á las innumerables que de El hemos recibido.

Visible ha sido su divina protección á nuestra modesta sociedad : año tras año se nos ha mostrado palpablemente su cariño, ora dando providencial apoyo en todo peligro, ya prodigando consuelos en los mayores quebrantos, ó multiplicando el pan, como en los tiempos evangélicos, á medida que el hambre crecía. Toca á nosotros pedirlo, con nuestras obras y con nuestros labios, que no esconda la mano benéfica con que hasta ahora nos ha marcado el camino.

La caridad como emanación de Dios, tiene radio de acción ilimitado. Todos los actos humanos entran bajo su dominio como todas las miserias hallan remedio en ella. Siguiendo la universalidad de este espíritu, nuestra Sociedad no se ha reducido tan sólo á aliviar las penalidades del cuerpo, sino que ha querido también curar las llagas del alma, dignas casi siempre de mayor compasión. Para enseñar al que no sabe, fundó la Sección Docente y con la Catequista endereza por el recto camino á los que la culpa extravía. Como medio el más poderoso para ello, vólvese de una práctica piadosa de incontestable eficacia, sobre la cual discurriré siquiera sea brevemente. Hablo de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.

La Iglesia Católica depositaria de la verdad eterna, descansa sobre la infalibilidad de la promesa divina : contra ella no han prevalecido ni prevalecerán las puertas del in-

fierno. Cierto es que su historia lo es de recios y continuos combates, pero cuenta por estos el número de sus victorias y sí, porque así convenía á sus misteriosos designios, Dios ha permitido que la vida de los suyos sea de incessante lucha, fiel á su augusta palabra ha sacado á su Iglesia triunfante de toda prueba y le ha fijado marcha inmutable á través de los siglos. Cada día que luce trae nuevos enemigos á la brecha y también briosos defensores á cubrirlos y en la prodigiosa fuerza de fecundidad de la obra divina, á cada nuevo golpe responde siempre el hombre, la institución ó el hecho propio para determinar la victoria.

Se quiso ahogarla en sangre en los primeros siglos y fué tanta y tan generosa la que dieron las venas de sus mártires, que logró ablandar el corazón de sus verdugos. A las herejías, que vinieron después, respondió con la palabra de sus doctores y las magistrales decisiones de sus Concilios. Todavía resuenan, con la sencilla elocuencia de la verdad, las frases que nacieron para no morir, en las privilegiadas mentes de San Gregorio, San Ambrosio, San Agustín y San Jerónimo.

Cuando el Norte arrojó sobre el mediodía de la Europa las innumerables hordas de bárbaros, listas estuvieron las congregaciones religiosas, para guardar en su seno y difundir después los elementos de la civilización cristiana, próximos á zozobrar en aquella inmensa catástrofe. Merced al genio de Colón, alentado por un fraile y protegido por los católicos Fernando é Isabel, sanó la herida causada por el cisma de Oriente, y abrió nuevos y amplísimos horizontes á la Fe y á la Humanidad. Antes había contenido el Islamismo en su creciente invasión con el establecimiento de las órdenes militares, servicio que salvó á la Europa de la parálisis moral, material é intelectual, patrimonio funesto y obligado de los pueblos que han seguido las doctrinas de Mahoma. El siglo XVI levantó en su contra á Lutero y con él á todos los que se apellidaron reformadores. Nació entonces el Protestantismo, monstruoso engendro, que negó el libre albedrío y sin embargo proclamó el libre exámen, que desconoció la suprema autoridad de la Iglesia y en cambio hizo infalible la razón de cada hombre, que se dijo corrector de los abusos y medró á la sombra del saqueo, del adulterio y del asesinato.

Mientras la lucha se acentuaba de nuevo terrible, encarnizada, allá en España un Capitán herido en el cerco

de Pamplona buscaba en la soledad divinas fuerzas que unir á su inquebrantable energía, para combatir por Dios y por su Iglesia. Sus plegarias fueron oídas y como fruto de ellas fundó la Compañía de Jesús y escribió los Ejercicios espirituales de Manresa.

Hablar de la Compañía de Jesús con mediana propiedad no cabe en los estrechos límites que por fuerza me señalan mis cortísimos alcances y la natural brevedad de este discurso. Bien sabéis vosotros que la historia de este grandioso instituto es la más gloriosa entre las de su clase, que no hay rincón del mundo que no haya sido bendecido por sus misioneros, ni error que haya podido levantar la cabeza ante sus banderas triunfadoras. Los países civilizados protegen con decisión las escuelas fundadas y dirigidas por jesuitas; todas las ciencias les deben parte muy notable de su progreso y guardan orgullosas las obras y la memoria de los sabios religiosos que las han cultivado.

Verdadera milicia al servicio de Jesucristo, vive siempre en campaña y es blanco obligado y primero de los tiros de la impiedad. Si la importancia de la Congregación no estuviese lujosamente demostrada, bastaría esta última circunstancia para poner en evidencia todo su valor; no desata la horrasca sus huracanes ni lanza la tempestad sus rayos sobre las chozas rastreras que apenas se distinguen de la superficie de la tierra sino sobre las altas construcciones ~~que se levantan~~ que se levantan erguidas y poderosas hasta el Cielo.

Paroce oportuno recordaros aquí un incidente, que de seguro me con apretado lazo de cariño á los socios de San Vicente de Paúl con la Religión del Santo de Lovola. El 11 de Octubre de 1857 pasaban varios hombres de Fe en el espacioso claustro del Convento de Santo Domingo de esta ciudad y departían en plática amigable, discurriendo sobre las crecientes necesidades de la miseria y la mejor manera de aliviarlas. Alguno de ellos lanzó la idea de la fundación de nuestra Sociedad y como se le preguntara como podrían vencerse los obstáculos para llevarla á cabo, tomó el sombrero en sus manos y tendiéndolo con ademán suplicatorio respondió á sus compañeros, así; "una limosna por amor de Dios." Estos acogieron enternecidos la irresistible súplica y nació en ese día nuestro Instituto. El generoso fundador fué en el siglo el distinguido poeta Mariano Valenzuela y cambió poco tiempo después merecidos lauros



por la raiida sotana del jesuita. Fueron sus compañeros José María Vergara y Vergara, cuya pérdida aún lloran las letras patrias; Germán Malo modesto obrero de la caridad; Adolfo Sicard y Pérez hoy probado por terrible infortunio y Ricardo Carrasquilla á cuya memoria debo rendir, porque á ello me obliga la gratitud, tributo aparte.

Poeta fácil y espontáneo, descolló señaladamente y con incimiento en la musa festiva y difícil fuera creer á quien no lo traté íntimamente que bajo aquella apariencia alegre y lijera, se ocultara una inteligencia poderosa ante cuya clara visión, desaparecian las dificultades de las más altas especulaciones filosóficas. Alina entusiasta por todo lo bueno y todo lo bello, fué estímulo vivo para muchas virtudes é impulso poderoso para muchos talentos; cristiano fervoroso y convencido, armó á muchas de nuestra generación con la cota y el escudo de la filosofía católica y satisfecho los vió partir al combate de la vida, agrupados bajo el mismo estandarte que en otro tiempo dió la victoria á Constantino. Discipulo suyo, distinguido por él en varias ocasiones, guardo con religioso respeto los ejemplos y enseñanzas que dél me vienen y cuando elevo á Dios mis pobres oraciones por mi madre y por mi padre, idos como él hacía la Patria celestial, su nombre se une en mis labios á los de aquellos dos seres queridos.

Para engrosar las filas de la Compañía se sirvió San Ignacio de los Ejercicios espirituales y ellos fueron entonces como son hoy y serán despues medio casi infalible, para obligar al cristiano á seguir sin vacilación el camino que lo lleva á Dios.

Vive el hombre en el mundo cercado de ocupaciones ávidas de su tiempo, y avasalladoras de todas sus facultades. La sed insaciable de oro es afán diario y continuo en todos ó en casi todos. Nos preocupamos también de nuestros allegados, por lazos de sangre ó de cariño, aunque mucho menos que de los negocios de lucro y en el corto tiempo que una y otra cosa nos dejan vacío corremos afanados tras los placeres mundanos. La vida en la época presente es un torbellino desatado que nos envuelve por todas partes, que ofusca los ojos y cierra los oídos.

Nuestro cuerpo es el ídolo exclusivo de una civilización que se ha puesto toda á su servicio y mientras que los regulos sensuales son objeto de los mayores esfuerzos y fruto de los más tenaces desvelos, negamos á nuestra alma

la luz divina á que tiene derecho. A la materia, parte la menos noble de nuestra persona, todo lo concedemos é invirtiendo estúpidamente el orden de la superioridad, hacemos de nuestro espíritu esclavo incondicional de ella.

Nuestra alma fué criada por un Ser infinitamente superior á nosotros y á semejanza de su Criador es inteligente, libre é inmortal. De su carácter de criatura necesariamente nace el deber de sujeción á la ley moral dictada por el Criador y del uso ó del abuso de su libertad ilustrada por su inteligencia, nace, también necesariamente, la responsabilidad por sus faltas ó el merecimiento por sus virtudes.

Si la muerte marcara para nosotros el paso del ser á la nada, razón nos asistiría para dejarnos arrebatar sin lucha por la corriente sensualista del siglo. Pero nuestra alma, así como inteligente y libre, es también inmortal y la muerte no es término sino tránsito y en vez de significar aniquilamiento, señala la conclusión de lo finito, el tiempo y el principio de lo indefinido, la eternidad. La vida terrenal es época de trabajo y la eterna lo es de galardón ó de castigo. Fuimos, pues, criados para amar y servir á Dios en esta vida y después gozarle en la eterno, según la sencilla y completa frase del Catecismo y hé aquí la verdad que se entrega á la reflexión en el primer día de los Ejercicios.

Es uno el punto esencial sobre el cual se apoya esta piadosa práctica: la oración mental ó sea la meditación razonada y humilde que busca sinceramente la verdad y quiere poner los medios para llegar á ella y que al reconocer los reducidos límites que estrechan á la inteligencia y voluntad humanas, pide á Dios luces y fuerzas que la ayuden.

Tiene el mundo físico maravillas naturales que sorprenden y pasman á quien por primera vez y con ojos altos las contempla. A semejanza de éstas, el mundo moral guarda también las suyas y cuando en ellas fija el alma la vista interior por medio de la oración y las considera en sus múltiples detalles, en la importancia de su alcance y en su aterradora lógica, la sorpresa y el pasmo nos invaden. Quién medita en el hombre criado por Dios y para Dios y entregado por errados pareceres al mundo y á la sensualidad, esclavo de la materia y apartado de su único fin y considera la distancia enorme que separa la grandeza de su destino de la pequeñez á que dedica sus fuerzas, natural es

que se sorprenda ante el olvido ó la indiferencia que de ordinario mostramos por nuestra suerte futura.

Comprendemos entonces que ante la luz eterna toda otra claridad palidece ó se apaga y que marcha extraviado quien no va en pos de Aquél que dijo: Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida.

De capital importancia, esta verdad nos es personal en absoluto puesto que toca á cada uno de nosotros y exclusivamente cada uno puede trabajar para sí; urgente porque el tiempo de merecer es muy corto y más que todo incierto; decisiva porque para su final resultado no hay lenitivo ni remedio. De aquí la necesidad imperiosa de meditar en ella con tesón y detenimiento y la razón del retiro por algunos días para que en nuestro espíritu se fijen con tenacidad, las ideas y propósitos que de ella naturalmente nacen.

Vienen ordenadamente y en seguida consideraciones de altísima importancia. Si Dios es nuestro fin, lo que de Él nos aparte contraría abiertamente sus desiguos y vicia y destruye la esencia de nuestro ser moral. Todo obedece las prescripciones soberanas que emanaron de la mente divina cuando en la aurora del tiempo, surgió el mandato de la omnipotente voluntad del Criador, el universo entero. Millares de mundos recorren silenciosos la órbita trazada por su sapientísima mano y en la maravillosa combinación del firmamento, desde el átomo hasta el sol de primera magnitud proclaman con sumisión absoluta la gloria del Señor. Las proporciones colosales de la creación fatigan las matemáticas y van muy más allá de lo que nuestro limitado espíritu concibe y sin embargo, sometida á la voluntad suprema, parece que quisiera indicarnos hasta donde alcanza el poder de Dios y cuánto es el respeto que debemos á sus leyes.

En el mundo que habitamos la naturaleza entera es un inmenso acorde de notas armónicas que se eleva día y noche como himno de obediencia al Criador y sólo el hombre, criatura la más favorecida y por ende la más obligada, osa turbar con gritos destemplados de rebelión la augusta música del concierto universal. En su orgullo insensato, vuelve contra el bienhechor los beneficios que á Él debían ligarlo con estrechísimo vínculo de gratitud y al amor infinito que lo acaricia y le llama, responde con la indiferencia ó el escarnio. Ved aquí una de las razones por qué la filosofía católica califica el pecado como acto de

malicia infinita y amenaza al que lo comete con la ira de Dios que, como emanación de su infinita justicia, debe de tener algo de infinito en su cumplimiento.

Penas eternas ó bienaventuranza sin fin son los términos del terrible dilema que más ó menos tarde llegará á realizarse para cada uno de nosotros. Como antes os lo dije, el plazo es muy corto: apenas de años, tal vez de días, quizá de horas, porque la muerte rara vez se llega á quien la espera y gusta de sorprendernos cuando no alcanzamos á oír siquiera el ruido de sus pasos. Nada alcanza á detener el cetero galpe de su segur y más pronto de lo que creemos, formaremos parte de la mies trinchada por su mano incansable.

La honda perturbación que causa el pecado en el orden admirable que armoniza el universo no puede subsistir siempre sin menoscabo de la majestad divina. Viene el momento en que por fuerza, ya que de grado no lo quiso, el hombre rebelde sirve de fundamento para la glorificación del Criador, como objeto de su justicia puesto que no quiso acogerse á su misericordia. En ese día terrible el juicio de Dios cae con todo el peso de su rectitud y con el sello inmutable de la verdad, sobre todos aquellos que únicamente levantaron la mirada al Cielo para desafiar sus rayos.

En cambio de verdad tan aterradora, cuánto alegra el espíritu pensar que para aquellos que volvieron sus ojos á lo alto con fe y con amor, en ese día solemne se abrirán estaratas de luz inextinguible y si consideramos que lo que en esta iglesia nos renne es una fiesta de caridad, cómo tiende sobre nosotros la esperanza sus blanquísimas alas al recordar aquellas augustas palabras que cerrarán la era del tiempo: *Venid... poseed el Reino, porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, era huésped y me hospedasteis.*

La imaginación es inconstante y ligera: en su vuelo caprichoso pasa con movilidad siempre desigual de uno á otro asunto sin que ninguno consiga fijarla, y esta es la causa porque en los Ejercicios ó la oración, se agrega el recogimiento ó sea la separación de todo aquello que pudiera hacer vagar nuestros pensamientos fuera del campo al cual han de reducirse.

Como el labrador que antes de entregar á la tierra que ha de fecundarla, la siembra de sus esperanzas y germen de copiosa cosecha, descausa la tupida mon-

taña, una y otra vez, amontona labores sobre labores, y abona cuidadosamente el surco, así, á la meditación de la primera verdad, siguen otras que van sucesivamente preparando el alma para recibir la celestial semilla. Pero de la misma manera que los trabajos del primero serían infructuosos si el calor no viniera á hacer germinar la planta ni la lluvia á refrescar sus brotes, también nuestras reflexiones serían inútiles si Dios, al fuego de su amor infinito, no calentara nuestras almas, ni su gracia hiciera nacer en nosotros generosas resoluciones. Por esto, á la meditación y al recogimiento, preciso es agregar la oración vocal y suplicar al Padre misericordioso ayude á nuestra flaca naturaleza en la lucha que debe emprender, dándole la firmeza de que carece y la voluntad indomable que todo lo vence.

Nuestra petición se alza confiada en la promesa del Salvador. Pedid y recibiréis, dijo para dar valor á nuestro desaliento y cómo es el reino de Dios y su justicia, la aspiración exclusiva del alma convencida por la oración, pronto siente nacer dentro de sí los sentimientos que desea. “Yo atraeré el alma á la soledad, y allí la nutriré y le hablaré al corazón.” Palabras son estas de origen sagrado que manifiestan que la oración siempre obtiene respuesta y que si necesario es pedir, también lo es el escuchar la voz divina que con inefable dulzura y por diversas maneras habla en nuestro interior con persuasivo lenguaje. Basta entonces dejarnos arrastrar confiadamente por la corriente impetuosa de la misericordia divina y desasernos valerosamente de todo lo que á ella oponga resistencia.

Enderezada la voluntad en ese camino, nuestro único deseo es suprimir la distancia que nos separa de Dios, aligerarnos del peso enorme con el cual nuestras culpas agobian el espíritu. En tal estado, cuán fácil es confesar nuestras miserias y aplastar así con la humillación voluntaria nuestra anterior soberbia. Esperamos alcanzar el perdón con la íntima certeza de no merecerlo, y al comparar la magnanimidad del que lo da con la indignidad de quien lo recibe, el aborrecimiento de la falta oprime nuestro corazón y lo ensancha el amor infinito hácia Aquél que tan generosamente lo perdona.

Nada hay tan noble, nada tan levantado como los sentimientos que agitan el alma humana cuando se acerca con rectas intenciones al augusto Tribunal de la Penitencia. Pudiera decirse que ese momento es la síntesis de la verdad

evangélica; queremos para Dios toda la gloria que su majestad merece y le entregamos como prenda de amor nuestro corazón arrepentido. Con firme propósito de mejora moral, hemos abierto los dobleces de la conciencia para arrancar de ellos todo lo que afea y mancha nuestra conducta y sin señalar como fluito el daño que á nosotros mismos causó el pecado, juramos remediar y satisfacer el quebranto que por él alcanzó á nuestros hermanos. Porque amamos á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos, la Caridad calienta nuestros corazones; porque hemos arrancado la venda del vicio que nos ciega, la Fe ilumina con vivos resplandores nuestras inteligencias y porque sobre nosotras ha descendido el perdón, adquirimos fundado derecho á la Esperanza.

Para hablar sobre lo que viene después, faltan las palabras en el lenguaje humano y huyen anonadadas las ideas, declarando su impotencia. Aquel misterio de amor inmenso, con la inmensidad de lo infinito, por el cual Dios apagando los fulgores de su gloria, se entrega al hombre bajo humildísima forma, rompe con su grandiosidad los linderos hasta donde alcanza nuestra razón. La redención del hombre por el sacrificio divino tiene digno complemento en su santificación por la Sagrada Eucaristía, y para el Cristianismo, religión de amor sin medida, imposible es concebir acto de mayor amor que el que entraña el Sacramento Augusto. Parece como si en estos dos adorables misterios, el amor supremo hubiera hecho esclavos suyos á los demás atributos de la Omnipotencia, obligándolos á realizar mucho mayor prodigio que el maravilloso de la creación.

Quando llega á nuestros pechos el Divino Huésped sentimos que se desatan las ligaduras que aprisionan nuestra alma y que libre de peso material se alza radiosa por sobre las miserias del mundo. El horizonte intelectual ensancha sus líneas y alcanzamos á vislumbrar la luz que brota de la mansión de los elegidos. Tiene entonces exacto y literal cumplimiento aquella sentencia del sermón de la montaña: *Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios*, pues la Fe adquiere tal viveza que en ese momento vemos á Dios, tan distintamente como luce el día para el ciego á quien habil cirujano ha arrancado las cataratas de los ojos.

Con cuánta alegría, con qué santa confianza volvemos

después al camino ordinario de la vida. Llevamos la satisfacción suprema del deber cumplido y rectas resoluciones para lo futuro. Como fuerza en nuestra debilidad, nos acompaña María á quien llamamos en nuestros momentos de angustia, como niños asustados que buscan el seno protector de la madre y esconden la faz inmutada entre los pliegues de su vestido.

Al abrirse la puerta que por pocos días nos ha separado del mundo, nos parece más brillante el sol y más azul el cielo y al llegar al hogar cristiano en donde nos esperan los seres queridos, sentimos mayor dulzura en sus caricias y más abundante el raudal del cariño en nuestros corazones.

## FIESTA Y SESION-SOLEMNE

DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE S. VICENTE DE PAUL.

El día 27 de Julio de 1890, á las nueve de la mañana tuvo lugar la fiesta de San Vicente de Paul, en la Capilla del Sagrario. Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Canónigo Doctor Don Francisco J. Zaldúa, y pronunció el panegírico del Santo el Presbítero señor Doctor Manuel J. de Cayzedo, ambos miembros honorarios del Instituto.

La Sesión Solemne se celebró á las 12 del día en el mismo templo y en el siguiente orden:

Se aprobó el acta de la sesión solemne anterior. Se dió lectura á la Memoria del Presidente señor Juan Antonio Pardo y Pardo. Durante la colecta, que produjo \$ 180-72½, se repartió entre los concurrentes el pliego que contiene todo lo relativo á las indulgencias concedidas recientemente por Nuestro Santísimo Padre León XIII. El socio señor Don Manuel V. Umaña leyó el discurso de costumbre.

Se hicieron las elecciones de dignatarios para el período que principia, y se declararon reglamentariamente elegidos los siguientes señores:

Don César Medina, Presidente;

Doctor Don Antonio Gutiérrez Rubio, primer Secretario.

Don Aurelio Uribe y Buenaventura, Tesorero general.

En el mismo día se reunió el Consejo Directivo y procedió á hacer las elecciones procerizas y resultaron elegidos los siguientes socios:

Doctor Don José Manuel Marroquin, primer Vicepresidente;

Don Juan Antonio Pardo y Pardo, segundo Vicepresidente;

Don Heliodoro Camacho, Subsecretario;

Doctor Don Luis Rubio Saiz, Sindico;

Don Ramigio Heróndez, Agente general;

Doctor Don Aparicio Perea, Director de la sección Hospitalaria;

Don Daniel Botero, Subdirector;

Doctor Don Cristóbal Ortega, Tesorero;

Don Aurelio Plata, Director de la Sección Docente;

Doctor Don Marcelliano Vargas, Subdirector;

Doctor Don Eugenio García, Tesorero;

Don Félix Rojas, Director de la Sección Limosnara;

Don Enrique de Narvaez, Subdirector;

Don Francisco Ortega Caicedo, Tesorero;

Don Manuel V. Umaña, Director de la Sección Mendicante;

Don José Ignacio de Castro, Subdirector;

Don José María Saens Pinzon, Tesorero;

Doctor Don Luis Martínez Silva, Director de la Sección Catequista;

Don Rafael Turriago Nieto, Subdirector;

Don Indalecio Landinez, Tesorero;

Don Leonidas Posada Gasiria, Director de la Sección de Amparo;

Don Joaquín Corredor, Subdirector;

Don Rafael Balcázar, Tesorero;

Don José Ignacio Gutiérrez, Director del Asilo de San Francisco Javier;

Don Nicolás de Cayzedo, Tesorero;

Terminada la Sesión Solemne, el Presbítero señor Don Carlos Torreante, como es de costumbre, rezó el *Deprofundis* por el descanso de las almas de los socios y benefactores difuntos.



# SOCIEDAD CENTRAL DE SAN VICENTE DE PAÚL

## INDULGENCIAS

### RESCRIPTO PONTIFICIO

*Secretaría Della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari.*

Almo e Bno. Signore:

Il Sign. Giovanni Antonio Pardo y Pardo Presidente della Pia Società di S. Vincenzo di Paoli canonicamente eretta in S. Fede di Bogota, ha nullamente alla Santa Sede una supplica diretta ad ottenere che all'anzidetta Società si concedesse le stesse grazie ed indulgenze accordate alla Società di San Vincenzo di Paoli di Parigi.

Avendo io avuto l'onore di riferire al Santo Padre questa istanza unitamente alla Comandataria di onesta Curia Arcivescovile nell'Udienza del 22 corrente mese, sono stato autorizzato a partecipare alla S. V. Illma e Rma che Sua Santità in vista del bene, che opera in Bogota la Summentovata Società, concede alla medesima le stesse grazie ed indulgenze, di cui gode quella di Parigi, senettante quelle che fossero esclusive per la Francia, o non potessero essere applicate altrove. Desidera però che non si parli molto della cosa per non urtare certe suscettibilità, che non possono sfuggire alla penetrazione di V. S.

Eseguito in tal guisa il pontificio comando, non mi resta che cogliere con piacere l'opportunità per rassegnarmi con sensi della più distinta stima,

Della S. V. Illma e Rma lmo obbedito Serco.

✠ DOMENICO ARD. DI TESSALONICA.  
Segretario.

Roma, 26 Ottobre 1890.

Illmo. e Rmo. Signore Monsignore Ignacio Velasco Arair di S. Fede di Bogota.

*Gobierno Colonizativo—8 de Enero de 1891.*

Nihil. obstat.

PATRICIO PEÑA, V. G.

### CARTA DE S. S. ILLMA., RELATIVA AL ANTERIOR RESCRIPTO.

Novillero, Julio 11 de 1890.

Señor D. Juan A. Pardo y P.—Fusaguajá.

Mi muy estimado señor y amigo:

Hemos examinado detenidamente los documentos relativos á las indulgenzas concedidas á la Sociedad de San Vicente de Paúl en París, y no hemos encontrado cosa alguna que obste á la comunicación de todas ellas á la Sociedad de Bogotá, según el tenor del indulto concedido por su Su Santidad. Así es que creemos que la frase exceptiva que en dicho indulto se contiene, es una mera fórmula de respeto, y dada el que realmente hubiera algunas indulgenzas especialmente concedidas á Francia como imparticipables. Pero no apareciendo nada de esto en los documentos relativos, puede la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá, lo mismo que sus sucesores, gozar de dichas indulgenzas. Y en esta virtud puede usted comunicar el indulto con las precauciones que so indican.

Soy de usted afectísimo servidor,

✠ IGNACIO,  
Arzobispo de Bogotá.

**RESUMEN**

DE LAS INDULGENCIAS CONCORDADAS Á LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL  
Á SUS BENEFICARIOS Y Á SUS CERRAS.

**INDULGENCIAS CONCORDADAS Á LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.**

1.<sup>o</sup> Se concede una indulgencia plenaria, una vez al mes, á los miembros del Consejo general (1) y á los de los Consejos particulares (2), sea en París, sea en otras ciudades, con tal que verdaderamente arrepentidos se hayan confesado, recibido la Sagrada Comunión y asistido á todas las reuniones de su respectivo Consejo, ó á tres de las cuatro reuniones que tienen lugar cada mes.

2.<sup>o</sup> Igual indulgencia se concede cada mes á todos los miembros activos de la Sociedad, sin exceptuar á los consejeros y á los otros individuos ya mencionados, que hubieren ganado ya la indulgencia arriba dicha, con tal que verdaderamente arrepentidos, habiéndose confesado y comulgado, hayan asistido á todas las asambleas ó conferencias (3) ó á tres de las cuatro que tienen lugar cada mes.

3.<sup>o</sup> Conocíese una indulgencia plenaria á todos aquellos que, verdaderamente arrepentidos, habiéndose confesado y comulgado, son admitidos en la Sociedad, el día de la recepción, en cualquiera de los grados activos de miembro aspirante, ó miembro ordinario, ó miembro de un Consejo particular ó del general.

4.<sup>o</sup> Todos los miembros, sean activos ó honorarios, pueden ganar una indulgencia plenaria el día de la fiesta de la Inmaculada Concepción, el primer domingo de Guarema (4); el segundo domingo después de Pascua y el día de la fiesta de San Vicente de Paúl, bien sea en los dichos días, bien sea en los siete días siguientes; quedando, por lo demás, vigente, conforme á los términos del Breve de 18 de Marzo de 1858, la facultad de ganar la indulgencia plenaria concedida para el día de la fiesta de la Inmaculada Concepción, también el día á que se haya transferido la solemnidad, con tal que estos miembros, habiéndose confesado, comulgan en la misa oída *in somnia*, bien sea en una misma iglesia ó capilla, bien sea en otras iglesias ó capillas designadas á este propósito por el Consejo particular de cada ciudad, y hayan asistido á la Asamblea general que tiene lugar en estas épocas, sea en la víspera de la fiesta desde la hora de vísperas, sea el mismo día de la fiesta ó en uno de los siete siguientes, sin que sea necesario que la Asamblea general tenga lugar el mismo día que se celebra la misa. (5)

5.<sup>o</sup> Los miembros obligados de una enfermedad grave ó que por sus dolencias estén impedidos de oír misa en común ó de asistir á la Asamblea general, pueden ganar las indulgencias concedidas á los demás miembros, haciendo cualquier obra buena que les señale su confesor, según el estado de sus fuerzas, en vez de las condiciones á que estaban obligados para ganar las indulgencias.

(1) En Colombia, *Consejo Directivo*.

(2) En Colombia, *Juntas de las Secciones*.

(3) En Colombia, *Juntas de la Sociedad*.

(4) Por Breve de 13 de Septiembre de 1858, la indulgencia del primer lunes de Oveguera se transfera al primer domingo de la misma.

(5) Decreto de 30 de Enero de 1868, y letras de la Sagrada Congregación Indulgencias de 15 de Julio de 1868.

6.º Concédese una indulgencia plenaria á los miembros de la Sociedad que en artículo de muerte, verdaderamente penitentes y habiéndose confesado, ó si no pueden hacerlo, á lo menos contritos invocaren devotamente el nombre de Jesús con la boca, si les es posible, ó al no de corazón, y aceptaren de la mano de Dios la muerte con paciencia y valor, como pena del pecado.

7.º Otra indulgencia plenaria se concede para el día 3 de Mayo, fiesta de San Juan de Dios, á los miembros que visitaren á los enfermos en los hospitales ó en sus casas.

8.º Concédese también una indulgencia de siete años y siete cuarentenas á los miembros activos cada vez que, por lo menos con el corazón contrito, visitaren una conferencia, una familia pobre, escuelas ó talleres de pobres, ó practiquen cualquiera otra obra buena conforme al espíritu de la Sociedad. Podrán igualmente ganar esta indulgencia siempre que asistieren al santo sacrificio celebrado por el descanso del alma de algún socio, y cada vez que acompañaren los restos mortales de pobres á darlos sepultura eclesiástica.

Todas estas indulgencias puedan ganarse por los socios que vivan en lugares donde aún no haya conferencias establecidas, cuando cumplan hasta donde les es posible con las obras acostumbradas y llenen las demás condiciones prescritas.

9.º Cuando las conferencias promuevan ejercicios espirituales, se concede una indulgencia plenaria á los miembros que asisten devotamente á todos los ejercicios, con tal que verdaderamente arrepentidos y habiéndose confesado, comulguen en la misa celebrada el último día del retiro y rueguen por la concordia entre los príncipes cristianos, la extirpación de las herejías y la exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia. Concédese también una indulgencia de cien días á los que, contritos de corazón, hayan seguido sólo una parte de estos ejercicios y oren como se ha dicho arriba.

10.º Concédese también una indulgencia de trescientos días á todos los miembros de la Sociedad, siempre que reciten, en idioma que les convenga, con corazón contrito, la oración de la Sociedad, que empieza por estas palabras: "Os damos gracias, Señor, por los beneficios y bendiciones, etc."

Estas indulgencias son aplicables por las almas del purgatorio.

#### INDULGENCIAS CONCEDIDAS Á LOS BENEFACTORES DE LA SOCIEDAD

1.º Indulgencia plenaria y remisión de los pecados, que puede ganarse una vez por mes, á todos y á cada uno de los fieles de uno y otro sexo, que entreguen regularmente al Consejo general una limosna determinada, con tal que verdaderamente arrepentidos se hayan confesado y comulgado.

2.º Indulgencia de siete años y siete cuarentenas, una vez al mes, á todos los fieles de uno y otro sexo que remitan regularmente igual limosna determinada á los consejos particulares de provincias ó ciudades, establecidos por el Consejo General.

3.º Indulgencia de siete años y siete cuarentenas, una vez al mes, á todos los fieles de uno y otro sexo que por suscripción ó de cualquier otro modo se comprometan á dar regularmente alguna limosna determinada á las conferencias aprobadas, sean por el Consejo General, sea por los consejos particulares que hayan recibido para ello delegación.

4.º Indulgencia de siete años y siete cuarentenas, una vez al mes, á todos los fieles de uno y otro sexo los días que hagan colecta para el Consejo General ó para los consejos particulares.

5.º Se concede á los benefactores de la Sociedad una indulgencia de trescientos días cada vez que reciten, en cualquier idioma, con corazón contrito, la oración de la Sociedad: “Os damos gracias, etc.”

6.º Concédese además á los benefactores de la Sociedad una indulgencia plenaria para la hora de la muerte con tal que verdaderamente arrepentidos, y habiéndose confesado, ó si nó pueden hacerlo, estando al menos contritos, invoquen devotamente al nombre de Jesús con la boca, pero si esto no les fuere posible, por lo menos de corazón, y acepten la muerte de la mano de Dios, con paciencia y valor, como pena del pecado.

#### INDULGENCIAS CONCEDIDAS A LOS POBRES DE LA SOCIEDAD.

1.º El Breve de 13 de Septiembre de 1859 concede una indulgencia plenaria á todas las personas de uno y otro sexo á quienes la Sociedad socorre, el día de Navidad, el de la fiesta de San José y el de la clausura del retiro anual, con tal que, verdaderamente arrepentidos, habiéndose confesado y comulgado, visiten devotamente una iglesia cualquiera ó oratorio público y allí rueguen por la concordia entre los príncipes cristianos, la extirpación de las herejías y la exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia. Con respecto á las dos fiestas arriba dichas, la visita de la iglesia puede hacerse desde las primeras vísperas de la fiesta, y en cuanto al día de la clausura del retiro, desde la salida del sol hasta la puesta.

2.º Indulgencia plenaria el día 8 de Marzo, fiesta de San Juan de Dios, para los enfermos asistidos por las conferencias en los hospitales.

3.º El Breve de 13 de Septiembre concede una indulgencia de cien días á todas las que accorre la Sociedad, con tal que reciten con corazón contrito, solas ó en familia, la oración dominical y la salutación angélica, añadiendo en cualquier idioma las invocaciones siguientes: “Reina concebida sin pecado original, rogad por nosotros; San Vicente de Paúl, rogad por nosotros.”

Estas indulgencias son aplicables por las almas del purgatorio.

#### INDULGENCIAS CONCEDIDAS A LOS PADRES, MADRES Y ESPOSAS DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.

*Breve de 5 de Septiembre de 1873 y Rescripto de 30 de Enero de 1868.*

1.º Concédese una indulgencia plenaria á todos y cada uno de los padres, madres y esposas de los miembros de la Sociedad que en la hora de la muerte, sinceramente arrepentidos, confesados y fortificados con la Sagrada Comunión, ó si no han podido hacerlo, á lo menos contritos, hayan invoado con la boca, en cuanto les sea posible, ó si nó con el corazón, el nombre de Jesús.

2.º Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á las mismas personas cuando hayan asistido todos los días á los ejercicios espirituales practicados por la Sociedad, y que último día, verdaderamente arrepentidos confesados y fortificados con la Sagrada Comunión, hayan asistido al Santo Sa-

crificio de la Misa y rogado devotamente por la concordia entre los principes cristianos, la extirpación de las herejias y exaltación de la Iglesia.

3.<sup>o</sup> Indulgencia de cien dias á las mismas personas cuando hayan asistido piadosamente cualquier dia á los ejercicios espirituales arriba mencionados.

4.<sup>o</sup> Indulgencia de siete años y siete cuarentenas á las mismas personas cada vez que asistan á un oficio religioso celebrado por la intencion de algún miembro difunto de la Sociedad ó acompañen á la sepultura los restos mortales de los pobres, ó hagan cualquier obra piadosa ó caritativa, conforme á las practicadas por la Sociedad.

Todas estas indulgencias son aplicables por las almas del purgatorio.

Visto y certificado.

Paris, 11 de Agosto de 1839.

H. PUGÉ.

Vicario general.

---

Gobierno eclesiástico.—Bogotá, 19 de Julio de 1839.

Es traducción fiel.

PATRICIO PLATA,

Vicario General.

---

## ORACION DE LA SOCIEDAD,

A QUE SE REMIENEN ALCUNAS DE LAS ANTERIORES INDULGENCIAS.

Te damos gracias, Señor, por tantas y tantas bendiciones como te has dignado derramar hasta el dia de hoy sobre la Sociedad de San Vicente de Paul.

Rogámoste, Señor, que tu gracia se perpetúe en todas y en cada una de las partes de esta nuestra carísima Sociedad, y especialmente en esta que ahora te la pide. Has, Señor, que nuestra obra se propague y consolide perpetuamente animada de su primitivo espíritu de piedad, de sencillez y de mutuo fraternal afecto, para que, enteramente apartada de todos los intereses de la tierra, pueda permanecer fecunda en el Cielo.

Tú conoces, Señor, todas las necesidades espirituales y temporales de los pobres á quienes consagramos nuestras humildes ofrendas, y conoces igualmente las de nosotros mismos. Miranos, Señor, á todos con ojos de misericordia, y á todos alcanza tu clemencia infinita.

Pedímoste en particular, ¡oh piadosísimo Padre! por aquellos de nuestros hermanos que padezcan alguna tribulación en este momento. Infúndelos, Señor, al espíritu de fortaleza, de prudencia, de paz y de confianza, que emanan de tu seno; para que sufridos con resignación por Nuestro Señor Jesucristo sus trabajos y los nuestros, te sean aceptos, y á todos nos produzcan frutos de salvación.

Pedímoste, en fin, ¡oh Dios! por los méritos de Nuestro Señor Juaneristo, y por la especial intercesión de nuestra Madre Marta Santísima, y la de nuestro bienaventurado patrono San Vicente, que al desnudarnos de nuestra carne mortal, y en el dia de la justicia, merezcan nuestros queridos pobres, nuestros parientes, nuestros consocios, y merezcamos nosotros mismos, entrar en tu santísimo reino y ser herederos de tu gloria eterna. Amén.